

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

14 de julio, 2015

**ACTA No. 2444-2015
SESION EXTRAORDINARIA**

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside
Grethel Rivera Turcios
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Mainor Herrera Chavarría
Mario Molina Valverde,
Marlene Víquez Salazar
Orlando Morales Matamoros
Alfonso Salazar Matarrita
Marisol Cortes Rojas, representante estudiantil

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, coordinadora general Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, jefe de la Oficina Jurídica
Karino Lizano, auditor interno

INVITADOS: Luis Paulino Vargas Solís, director del Centro de Investigación
en Cultura y Desarrollo
Guiselle Bolaños Mora
Carolina Amerling Quesada
Nora González Chacón
Álvaro García Otárola
Miembros electos del Consejo Universitario

Se inicia la sesión al ser las ocho horas con cincuenta y cinco minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Iniciamos la sesión extraordinaria 2444-2015 de hoy 14 de junio del 2015, con la agenda definida, donde estaremos despidiendo a nuestras compañeras y compañeros, doña Ilse Gutierrez, doña

Grethel Rivera, don Mainor Herrera y don Orlando Morales, a quienes desde ya dejamos y dejo en mi calidad de compañero y Rector, constancia de un agradecimiento por el aporte que le han hecho a la institución durante estos cinco años donde todos los días con el esfuerzo, con el cariño, con el empeño, con la crítica, con la autocrítica y con los aportes de desarrollo hemos hecho una mayor universidad.

A los cuatro, muchísimas gracias y como Rector quedamos a la orden.

I. APROBACION DE ACTAS Nos. 2439-2015, 2440-2015, 2441-2015, 2442-2015 y 2443-2015

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos la aprobación de las actas Nos. 2439-2015, 2440-2015, 2441-2015, 2442-2015 y 2443-2015. ¿Observaciones a las actas? Si no hay observaciones, las damos por aprobadas.

Se aprueban las actas Nos. 2439-2015, 2440-2015, 2441-2015, 2442-2015 y 2443-2015 con modificaciones de forma.

II. PROPUESTA DE ACUERDO DEL SEÑOR LUIS GUILLERMO CARPIO, RECTOR, SOBRE LO ACONTECIDO EN LA ENTREVISTA DEL CICDE.

Se conoce la propuesta de acuerdo presentada por el señor Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, (REF. CU. 454-2015) sobre lo acontecido en la entrevista del Director del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos una propuesta de acuerdo del asunto que se ha venido discutiendo sobre lo acontecido en la entrevista del CICDE, con la salvedad de que en el último párrafo de hizo un cambio a la redacción, nada significativo, pero sí lo quiero compartir con ustedes antes de conocerla en forma integral.

Dice la propuesta:

“CONSIDERANDO:

1. El correo del 16 de junio del 2015 (REF. CU-375-2015), enviado por la Sra. Ilse Gutiérrez, Consejal Interna, en el que remite el informe acerca de lo acontecido en la entrevista laboral del puesto a Director del Centro de Investigación, Cultura y Desarrollo (CICDE).

2. El correo del 17 de junio del 2015 (REF. CU-376-2015), enviado por la Sra. Marlene Viquez Salazar, Consejal Externa, en el que remite aclaraciones en relación con el informe presentado por la consejal Ilse Gutiérrez.
3. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2250-2013, Art. IV, inciso 1) celebrada el 09 de mayo del 2013, sobre la declaratoria de la UNED como institución libre de toda forma de discriminación

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el informe de la señora Ilse Gutiérrez, sobre lo acontecido en la entrevista laboral para el puesto de Director del Centro de Investigación, Cultura y Desarrollo (CICDE)
2. Dar por recibidas las aclaraciones brindadas por la señora Marlene Viquez Salazar, en relación con el informe de la señora Ilse Gutiérrez.
3. Ratificar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario 2250-2013, Art. IV, inciso 1) celebrada el 09 de mayo del 2013, sobre la declaratoria de la UNED como institución libre de toda forma de discriminación, sea por razones de identidad de género, orientación u opción sexual, pertenencia étnica, religión, condición de discapacidad física, edad, clases sociales o cualquier otro posible rasgo de diferenciación personal.
4. Solicitar a la Administración que presente al Consejo Universitario una propuesta de revisión de la normativa que corresponda y que defina los procedimientos necesarios que operativicen la política aprobada, de manera que la comunidad universitaria haga efectivos los alcances del compromiso que tiene la universidad con respecto a los derechos humanos, la eliminación de toda forma de discriminación por orientación u opción sexual e identidad de género, así como una cultura de respeto a las diferencias.”

Fue muy poco lo que cambio y, lógicamente, lo someto a consideración de todas y todos, la propuesta.

ALFONSO SALAZAR: Considero que en realidad no es una cuestión de normativa, es una cuestión de capacitación, formación y acciones concretas con respecto a poner en práctica la política aprobada por el Consejo Universitario.

Este Consejo y las compañeras y compañeros que hoy dejan el Consejo nos han recordado a lo largo del tiempo que mucha política aprobada por el Consejo Universitario no se lleva a la práctica o queda en la superficie.

No creo que sea un asunto de normativa, creo que es un asunto de capacitación, de formación y de acciones concretas que permitan que la política sea efectiva en la institución y luego, al final donde se señala: “que hagan efectivo los alcances del compromiso que tiene la universidad con respecto a los derechos humanos”, y hay un aspecto aquí que las frases que siguen simplifican los derechos humanos.

Da la impresión de que es solo por orientación sexual la discriminación, el irrespeto a los derechos humanos y creo que es solamente una parte. Debemos señalar, como dice la política, todos los derechos humanos incluyendo o haciendo énfasis en la parte de la discriminación por orientación u opción sexual e identidad de género.

Lo que sí considero es que esa parte podría quedar después de una cultura de respeto a las diferencias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Una parte sería la propuesta de rescisión de normativa que sea más bien una propuesta de capacitación, formación y acciones concretas, necesarias que operativicen, etc.

¿Estamos de acuerdo en aprobar esta propuesta? Lo aprobamos en firme.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo, aprobándose con 7 votos a favor y 2 abstenciones y, por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II

CONSIDERANDO:

- 1. El correo del 16 de junio del 2015 (REF. CU-375-2015), enviado por la señora Ilse Gutiérrez, consejal interna, en el que remite el informe acerca de lo acontecido en la entrevista laboral del puesto a Director del Centro de Investigación, Cultura y Desarrollo (CICDE)**
- 2. El correo del 17 de junio del 2015 (REF. CU-376-2015), enviado por la señora Marlene Víquez Salazar, consejal externa, en el que remite aclaraciones en relación con el informe presentado por la consejal Ilse Gutiérrez.**
- 3. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2250-2013, Art. IV, inciso 1) celebrada el 09 de mayo del 2013, sobre la declaratoria de la UNED como institución libre de toda forma de discriminación.**

SE ACUERDA:

- 1. Dar por recibido el informe de la señora Ilse Gutiérrez, sobre lo acontecido en la entrevista laboral para el puesto de Director del Centro de Investigación, Cultura y Desarrollo (CICDE).**

2. **Dar por recibidas las aclaraciones brindadas por la señora Marlene Víquez Salazar, en relación con el informe de la señora Ilse Gutiérrez.**
3. **Ratificar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario 2250-2013, Art. IV, inciso 1) celebrada el 09 de mayo del 2013, sobre la declaratoria de la UNED como institución libre de toda forma de discriminación, sea por razones de identidad de género, orientación u opción sexual, pertenencia étnica, religión, condición de discapacidad física, edad, clases sociales o cualquier otro posible rasgo de diferenciación personal.**
4. **Solicitar a la administración que presente al Consejo Universitario una propuesta de capacitación, formación y acciones concretas necesarias que operativicen la política aprobada, de manera que la comunidad universitaria haga efectivos los alcances del compromiso que tiene la universidad, con respecto a los derechos humanos y una cultura de respeto a las diferencias de cualquier índole.**

ACUERDO FIRME

MARLENE VIQUEZ: Dejo constancia que me abstengo de votar el acuerdo aprobado, me parece muy bien este acuerdo que tomaron, pero no participo en la votación.

ILSE GUTIERREZ: Igualmente quiero dejar expresado que yo me abstuve en esta votación porque creí conveniente que el plenario pudiera analizar este caso y que tomara el acuerdo que considerara pertinente.

III. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL SR. VICTOR HUGO FALLAS, DIRECTOR DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 539-2015, Art. IV, inciso 1) celebrada el 30 de junio del 2015 (CU.CPDA-2015-042), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 2422-2015, Art. III, inciso 4) celebrada el 23 de abril del 2015, referente al oficio SEP 2015-36 del 17 de abril del 2015 (REF. CU-218-2015), suscrito por el señor Víctor Hugo Fallas Araya, director del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que remite el Informe de labores, correspondiente al período de julio del 2011 a julio del 2015.

Asimismo, recibe oficio SEP-2015-85 de fecha 22 de junio del 2015, remitido por el señor Víctor Hugo Fallas Araya, director de Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), donde remite la versión final del informe de labores del periodo julio 2011 a 2015 (REF. CU-389-2015), con las observaciones indicadas por los miembros presentes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 536-2015 celebrada el 12 de junio del 2015.

También se conoce oficio SEP-2015-86 de fecha 22 de junio del 2015 (REF. CU-394-2015), donde remite resumen del informe de labores julio 2011 a julio 2015 de la Dirección de Estudios de Posgrado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el informe de labores del señor Víctor Hugo Fallas, director del Sistema de Estudios de Posgrado.

ILSE GUTIERREZ: Buenos días. La semana pasada quedamos en aprobar este informe de labores que hiciera entrega don Víctor Hugo Fallas Araya como director del Sistema de Estudios de Posgrado y paso a leer el acuerdo de la comisión:

“Les transcribo el acuerdo tomado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en la sesión 539-2015, Art. IV, inciso 1) celebrada el 30 de junio del 2015:

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 2422-2015, Art. III, inciso 4) celebrada el 23 de abril del 2015, donde remite oficio SEP 2015-36 del 17 de abril del 2015 (REF. CU-218-2015), suscrito por el Sr. Víctor Hugo Fallas Araya, Director del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que remite el Informe de labores, correspondiente al período de julio del 2011 a julio del 2015.

Asimismo, se recibe oficio SEP-2015-85 de fecha 22 de junio del 2015, remitido por el Sr. Víctor Hugo Fallas Araya, Director de Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), donde remite la versión final del informe de labores del periodo de julio 2010 a 2015.(REF. CU-389-2015), con las observaciones indicadas por los miembros presentes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 536-2015 celebrada el 12 de junio del 2015.

También, se conoce oficio SEP-2015-86 de fecha 22 de junio del 2015 (REF. CU- 394-2015), donde remite resumen del informe de labores julio 2011 a julio 2015 de la Dirección de Estudios de Posgrado.

SE ACUERDA recomendar al plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 2422-2015, Art. III, inciso 4) celebrada el 23 de abril del 2015, donde remite oficio SEP 2015-36 del 17 de abril del 2015 (REF. CU-218-2015), suscrito por el señor Víctor Hugo Fallas Araya, director del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que remite el Informe de labores, correspondiente al período de julio del 2011 a julio del 2015.

2. El cumplimiento del acuerdo 4 b), tomado por el Consejo Universitario, en sesión No. 1975-2009, Art. III, inciso 5), celebrada el 7 de mayo del 2009, referente a lo establecido en el inciso (e) del Artículo 12 de la Ley 8262, del 31 de julio del 2002, Ley General de Control Interno, relativo a la obligatoriedad que tienen todas las jefaturas, direcciones y autoridades, de entregar al final de la gestión, el informe respectivo. Para lo cual deben seguirse las Directrices establecidas por la Contraloría General de la República para ese efecto, publicadas en la Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005.
3. El oficio SEP-2015-85 de fecha 22 de junio del 2015, remitido por el Sr. Víctor Hugo Fallas Araya, Director de Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), donde remite la versión final del informe de labores del periodo de labores de julio 2010 a 2015 (REF. CU-389-2015), con las observaciones indicadas por los miembros presentes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 536-2015 celebrada el 12 de junio del 2015.
4. El oficio SEP-2015-86 de fecha 22 de junio del 2015 (REF. CU- 394-2015), donde remite documento titulado: *“Resumen del informe de labores julio 2011 a julio 2015 de la Dirección de Estudios de Posgrado”*.
5. La visita del Sr. Víctor Hugo Fallas Araya, Director del Sistema de Estudios de Posgrado, en sesión extraordinaria 536-2015 celebrada el 12 de junio del 2015.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido y conocido, el informe de labores del periodo de julio del 2011 a julio 2015, del Sr. Víctor Hugo Fallas Araya, Director del Sistema de Estudios de Posgrado y el documento titulado: *“Resumen del informe de labores julio 2011 a julio 2015 de la Dirección de Estudios de Posgrado”*.
2. Remitir a la Oficina de Recursos Humanos, el informe de labores del período julio del 2011 al julio del 2015 (REF. CU-394-2015), suscrito por el Sr. Víctor Hugo Fallas Araya, Director del Sistema de Estudios de Posgrado, con el propósito de dar cumplimiento del punto 8 del documento titulado: *“Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley de Control Interno”- D-1-2005-CO-DFOE”*.

ACUERDO FIRME”

Este informe como bien lo expresa este acuerdo, fue presentado en sesión extraordinaria, en su momento se le observaron algunas inconsistencias en las cifras porque se había tomado a partir del 2010 las estadísticas del Sistema de Estudios de Posgrado, esa fue una de las observaciones.,

Otra de las observaciones la hizo don Mario Molina, donde hace una observación acerca del número de graduados en el Sistema de Estudios de Posgrado y también nos percatamos de la existencia de cifras por lo que se le solicitó a don Víctor Hugo Fallas Araya que revisara nuevamente este informe, porque

efectivamente, se percató del error y además fue cotejado por la vicerrectora académica doña Katya Calderón, una vez cotejado se dio recibo del encuentro.

MARIO MOLINA: Muchas gracias don Luis, muy buenos días a todas y todos, es algo muy formal, en el tercer párrafo antes de los considerandos donde dice: "...así mismo se recibe oficio SEP-2015-85 de fecha 22 de junio del 2015, etc..." más adelante dice: "...donde remite la versión final del informe de labores del periodo de labores..." además dice: "...julio 2010..." entonces es donde remite la versión final del informe de labores del periodo julio 2011 a julio 2015, es lo correcto.

Además, eliminarle la palabra labores está innecesariamente repetida, repito, debe quedar donde dice la versión final del informe de labores del periodo julio 2011, porque ahí dice julio 2010, a julio del 2015.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Alguna otra observación? Si no hay observaciones, por favor votamos quienes estén de acuerdo con la propuesta y en firme.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 539-2015, Art. IV, inciso 1) celebrada el 30 de junio del 2015 (CU.CPDA-2015-042), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 2422-2015, Art. III, inciso 4) celebrada el 23 de abril del 2015, referente al oficio SEP 2015-36 del 17 de abril del 2015 (REF. CU-218-2015), suscrito por el señor Víctor Hugo Fallas Araya, director del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que remite el Informe de labores, correspondiente al período de julio del 2011 a julio del 2015.

Asimismo, recibe oficio SEP-2015-85 de fecha 22 de junio del 2015, remitido por el señor Víctor Hugo Fallas Araya, director de Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), donde remite la versión final del informe de labores del periodo julio 2011 a 2015 (REF. CU-389-2015), con las observaciones indicadas por los miembros presentes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 536-2015 celebrada el 12 de junio del 2015.

También, se conoce oficio SEP-2015-86 de fecha 22 de junio del 2015 (REF. CU- 394-2015), donde remite resumen del informe de labores julio 2011 a julio 2015 de la Dirección de Estudios de Posgrado.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 2422-2015, Art. III, inciso 4) celebrada el 23 de abril del 2015, donde remite oficio SEP 2015-36 del 17 de abril del 2015 (REF. CU-218-2015), suscrito por el señor Víctor Hugo Fallas Araya, director del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que remite el Informe de labores, correspondiente al período de julio del 2011 a julio del 2015.
2. El cumplimiento del acuerdo 4-b), tomado por el Consejo Universitario, en sesión No. 1975-2009, Art. III, inciso 5), celebrada el 7 de mayo del 2009, referente a lo establecido en el inciso (e) del Artículo 12 de la Ley 8262, del 31 de julio del 2002, Ley General de Control Interno, relativo a la obligatoriedad que tienen todas las jefaturas, direcciones y autoridades, de entregar al final de la gestión, el informe respectivo. Para lo cual deben seguirse las Directrices establecidas por la Contraloría General de la República para ese efecto, publicadas en la Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005.
3. El oficio SEP-2015-85 de fecha 22 de junio del 2015, remitido por el Sr. Víctor Hugo Fallas Araya, director de Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), donde remite la versión final del informe de labores del periodo de labores de julio 2010 a 2015.(REF. CU-389-2015), con las observaciones indicadas por los miembros presentes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 536-2015 celebrada el 12 de junio del 2015.
4. El oficio SEP-2015-86 de fecha 22 de junio del 2015 (REF. CU- 394-2015), donde remite documento titulado: “Resumen del informe de labores julio 2011 a julio 2015 de la Dirección de Estudios de Posgrado.
5. La visita del señor Víctor Hugo Fallas Araya, director del Sistema de Estudios de Posgrado, en sesión extraordinaria 536-2015 celebrada el 12 de junio del 2015.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido y conocido el informe de labores del periodo de julio del 2011 a julio 2015, del señor Víctor Hugo Fallas Araya, director del Sistema de Estudios de Posgrado y el documento titulado: “Resumen del informe de labores julio 2011 a julio 2015 de la Dirección de Estudios de Posgrado”.
2. Remitir a la Oficina de Recursos Humanos, el informe de labores del período julio del 2011 al julio del 2015 (REF. CU-394-2015), suscrito por el Sr. Víctor Hugo Fallas Araya, director del Sistema

de Estudios de Posgrado, con el propósito de dar cumplimiento del punto 8 del documento titulado: “Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de sus gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley de Control Interno”- D-1-2005-CO-DFOE”.

ACUERDO FIRME

IV. JURAMENTACION DEL SEÑOR LUIS PAULINO VARGAS COMO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN CULTURA Y DESARROLLO.

Al ser las 9:22 am, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario el señor Luis Paulino Vargas Solís, director del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Luis Paulino bienvenido, vamos a proceder con el acto de juramentación, que es el acto protocolario y muy importante para poder ejercer su puesto de director del Centro de Investigación de la Cultura y el Desarrollo (CICDE).

Siempre acostumbro y, lo hago de corazón, solicitarle a las personas que brinden juramento en este caso ante Dios, a la patria y a la universidad, que ese juramento no sea solo palabras sino más bien una ratificación de compromiso con la sociedad costarricense, en este caso como universitarios que somos y sobre todo hay un proyecto, hay una propuesta que tiene que desarrollarse sobre todo con la ayuda de todos, de este Consejo y de la administración.

Por favor levantar la mano derecha, a mis interrogantes contesta sí juro.

Juráis a Dios y prometéis a la patria y a la universidad observar y defender la constitución y las leyes de la república y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino.

LUIS PAULINO VARGAS: Sí, juro.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí así lo hicieréis, que Dios os ayude y si no él, la patria y la universidad os lo demande.

Por la autoridad concedida lo declaro oficialmente director del CICDE por los próximos cuatro años.

Es parte del proceder de este Consejo, después de haber hecho la elección se procede a la juramentación respectiva y también dar un espacio para poder compartir no solo sus apreciaciones y ratificación de los compromisos que usted emitió en su proyecto sino que después cada uno y de los que quieran así hacerlo de los consejales, expresarle algunas inquietudes, preguntas o comentarios y una segunda ronda, donde usted pueda referirse a eso específicamente.

De mi parte, con toda sinceridad y de corazón le digo que me alegra muchísimo la designación, fue una designación, debo ratificarle de forma unánime, que se produjo el jueves pasado.

De manera que, creo que eso es para su bien y muy satisfactorio el hecho de que el Consejo le está dando un respaldo, para que pueda desarrollar su proyecto.

LUIS PAULINO VARGAS: Primero que nada muchísimas gracias, realmente me siento muy emocionado, sé que es un acto protocolario pero también es un acto muy simbólico y para mí muy significativo y, efectivamente, me emociona mucho, les agradezco a ustedes la confianza que me han dado no de ahorita sino a lo largo de estos años porque ya son casi cinco años dentro de los cuales me he desempeñado como director del CICDE, aunque fuera interinamente, pero estaba como director y estaba por voluntad de este Consejo Universitario que estuvo anuente a concederme esa confianza y a reafirmarla ahora al darme una designación oficial cosa que de verdad agradezco mucho, me siento muy honrado.

Soy un viejo “unediano”, son muchísimos años aquí en la UNED, hace 33 años ingresé a esta institución, voy para 34 años en enero próximo, curiosamente es una anécdota que creo que merece ser referida, es la primera vez que recibo una designación de este tipo por parte del Consejo Universitario nuestro, de ser designado oficialmente en un puesto de jefatura o de dirección, he ocupado en los años 90 hace veinte algo de años, ocupé una jefatura interinamente como la ocupé ahora en el CICDE por estos años, primera vez después de casi 34 años, recibo ese honor, pero en hora buena que lo recibo y me alegra mucho.

Perdón si suena inmodesto, pero en general me siento satisfecho del trabajo que hemos realizado en el CICDE, llegué a la dirección del CICDE bajo ciertas condiciones que estaban ahí, éramos tres personas digámoslo así, que habíamos sido reunidos por doña Katya Calderón en la Vicerrectoría de Investigación, en los inicios de la vicerrectoría, esas tres personas éramos don Jorge Hernández, doña Xinia Zúñiga y este servidor, doña Katya nos había pedido en aquellos momentos iniciar desde la vicerrectoría, que tratáramos de hacer algo, de desarrollar algo en la vicerrectoría en esa vicerrectoría que estaban haciendo y doña Xinia por su lado comenzó a desarrollar cierto proyecto que tenía que ver con temas culturales, en aquel momento muy centrado en lo urbano, don Jorge comenzó a trabajar los temas de él los de siempre que se morirá seguramente con eso, que son los temas de la agricultura, del campesinado de la soberanía y de la seguridad alimentaria, que estaba muy metido en ese momento en un “telele” de la globalización y de las crisis económicas asociadas con la globalización y los

cambios culturales asociados a la globalización que incluso hace poco había publicado algunos libros sobre ese tema, entré a trabajar ese tema y cada uno llamábamos alguna gente y logramos reunir algunas personas y empezamos a desarrollar esas iniciativas que eran iniciativas que se desarrollaban independiente las unas de las otras, la de doña Xinia por un lado, la de don Jorge por otro lado y la mía por otro lado, hasta que en determinado momento doña Katya y hay que reconocerlo y decirlo, doña Katya nos llamó a los tres y nos dijo: -porque ustedes no formulan una propuesta en conjunto para crear un centro de investigación, donde se reúnan las tres iniciativas, efectivamente lo hicimos, de alguna manera fui el que coordiné aquel trabajo, doña Marlene dio una gran colaboración en aquel momento, eso también hay que decirlo hay que reconocerlo así.

En el proceso de elaboración del proyecto CICDE, a partir de aquellas tres iniciativas, hubo un apoyo muy importante de doña Marlene y se creó el CICDE que reunió a aquellas tres cosas que estaban caminando, que habían reunido un grupo de gente se reunió como CICDE y se reunió como los tres programas que conforman el CICDE, que ahí nacieron esos tres programas que ahora le llamamos PROCULTURA que lo coordina doña Xinia, PROICAN que lo coordina don Jorge y PROGLOB que lo sigo coordinando.

Con el equipo de gente que estaba ahí, empezando a trabajar en su mayoría una parte muy sustancial de ese equipo de gente joven y muy talentosa, la mayor parte de ese equipo se mantiene, hubo alguna gente que se fue por diferentes razones, personalmente me lo tomé como un asunto de la mayor importancia, consolidar ese equipo.

Me parece que había reunido un grupo de gente en su mayoría joven que era gente con muchísimo talento y de una gran vocación para investigar y para el trabajo académico que es algo que no todo el mundo tiene porque no a todo el mundo tiene que gustarle ni el trabajo de investigación ni la labor académica, pero ese grupo sí tenía eso y de hecho los que no lo tenía, se fueron, creo que los que quedaron son los que realmente estaban mucho más identificados con ese tipo de proyecto.

Con ese equipo joven, un poco pensándolo en perspectiva de largo plazo siempre me lo decía y siempre lo he dicho a las autoridades universitarias al propio señor Rector, cuando he tenido oportunidad de hacerlo de decirle: -mire aquí hay un equipo de gente talentosa, que de alguna manera representa un futuro promisorio para la universidad- veo a esa gente terminando sus carreras universitarias, haciendo posgrados ojalá realizando doctorados en el extranjero y los he visto a lo largo de estos años terminar sus licenciaturas, terminar maestrías, comenzar a hacer proyectos para posibles doctorados, etc. y bueno ahí está ese equipo que creo que es promisorio, efectivamente, hay un trabajo por estos cinco años, un trabajo que lo que se ha centrado muchísimo en promover la excelencia y el rigor en el trabajo que realizamos, digamos que ese es un poco el sello que también trato de darle, el sello que sea un centro universitario, que sea un centro de

investigación que aspire un alto nivel en su desempeño, en sus productos en la calidad académica de lo que realiza.

Creo que lo hemos logrado en términos generales que nos hemos ido ganando el respeto de otra gente que hace investigación en Ciencias Sociales en Costa Rica, que ya nos toman muy en cuenta, nos convocan, nos identifican los colegas de la Universidad de Costa Rica o de la Universidad Nacional que se mueven en el mundo de las Ciencias Sociales, creo que ya nos reconocen y saben quiénes somos.

Algunos de nuestros investigadores comienzan a ser muy reconocidos en el campo en el que se desenvuelven, incluso muchachos muy jóvenes que ya son convocados, para ponerles un ejemplo, uno de los que me puedo sentir más orgulloso, un muchacho que se llama Andrey Pineda, todavía no cumple los treinta años. Andrey se ha especializado en investigación sobre el tema religiosos y se ha vuelto un constante, un frecuente invitado en cualquier actividad que tenga que ver con discusiones en investigación sobre la religión, la religión como fenómeno sociocultural, que en proceso de cambio, pero incluso la religión en su dimensión política que ya también es un tema, es un campo en el cual Andrey ha ido entrando, pero lo menciono como un ejemplo podrían mencionar otros ejemplos son, como les dije, gente talentosa, creo que son comprobadamente talentosa, muchachos extremadamente estudiosos que les gusta lo que están haciendo.

Me complace mucho, me satisface mucho y eso me satisface más porque de alguna manera han sabido sintonizarse con los criterios de exigencia que los trato de poner, los procesos de aprobación de cada proyecto de investigación, son procesos sumamente meticulosos, los procesos finales cuando un informe de investigación es dado al público, también pasa por procesos de revisión cuidados incluyendo a lectores externos, pares externos que participan en evaluar los informes, siempre tratamos que cada informe de investigación al concluir de una rendición de cuentas, entonces se hacen presentaciones públicas, sí es del caso se hacen representaciones ante poblaciones que han participado en los proyectos, como por ejemplo se ha hecho con los pueblos indígenas o con organizaciones campesinas o con organizaciones de mujeres que han participado en algunos de nuestros proyectos, se han hecho rendición de cuentas ante esas organizaciones, porque también nos sentimos parte y tomo las palabras del señor Rector, nos sentimos parte de una universidad cuya misión central es democratizar el conocimiento, así nos hemos identificado a lo largo de la historia de la UNED y casi los 38 años ya de historia de la UNED, como una universidad comprometida con democratizar el conocimiento, bueno en el CICDE nos los tomamos muy en serio, además, de que el trabajo mismo de investigación nuestro, que es en el campo de las Ciencias Sociales, precisamente por ser en Ciencias Sociales, está generalmente muy vinculado a instancias mismas de la sociedad, comunidades organizaciones o movimientos ciudadanos a expresiones diversas de la sociedad y entonces hay un vínculo que implica un esfuerzo de democratización y que conlleva también una responsabilidad de rendición de cuentas.

Creo que también hemos hecho con toda honestidad y realmente con mucho empeño un esfuerzo por acercarnos a la docencia, no es fácil, nos ha sobrado voluntad y hemos hecho el mayor empeño por concretar esa vinculación con docencia en algunos casos ya hemos logrado que gente nuestra dirija tesis social, lectora en tesis o participe en algunos cursos, de otras maneras hemos buscado vinculaciones para colaborar con docencia por ejemplo a través de cursos de investigación para los mismos profesores que tienen a cargo los proyectos finales de graduación en las escuelas, estamos terminando este sábado terminamos un curso que dimos para la Escuela de Educación con profesores que dirigen trabajos finales de graduación, terminamos este curso el sábado e inmediatamente comenzamos un curso con la Escuela de Ciencias Sociales similar al que se impartió para la Escuela de Educación, digamos que esto es parte del esfuerzo que hemos hecho porque el CICDE no esté desvinculado de las Escuelas, por el contrario, porque el CICDE se acerque a las Escuelas y colabore.

Sinceramente, no estoy ni exagerando ni queriendo embellecer las cosas cuando digo que de parte nuestra ha habido la mejor buena voluntad de que todos los acercamientos han sido por iniciativa nuestra, que no hemos concretado más porque no ha sido posible, no porque nosotros no queramos y eso creo que hay que reafirmarlo, de alguna manera nuestro trabajo sí integra, es un esfuerzo permanente por integrar la investigación con la docencia, con la extensión, porque incluso la mayoría de nuestros proyectos tienen un componente de extensión obviamente la central es la parte investigativa, pero por el hecho mismo de que trabajamos, que estamos en Ciencias Sociales, no estamos haciendo investigación en laboratorios o de partículas atómicas, ni estamos haciendo investigación biológica sobre los hábitos alimenticios del jaguar por decir algo, no es eso, es con gente igual que uno, personas igual que uno, ahí siempre tiene que haber un componente de extensión, siempre hay un diálogo con gente, con comunidades, con organizaciones, un trabajo conjunto y una rendición de cuentas como les decía ante esa gente, ante los indígenas con los que hemos trabajado por ejemplo, ante las organizaciones de mujeres con que hemos trabajado etc.

Lo dejaría ahí, simplemente para reiterar que les vuelvo agradecer mucho la confianza y que me siento muy honrado por la designación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias don Luis, en efecto sí quiero resaltar algunas cosas que no dejan de ser parte de todo esto, que usted ha dicho y que como Rector se percibe de una manera muy positiva y agradable.

La creación del CICDE con toda su historia, tiene todos los antecedentes que usted ha enmarcado, le permitieron a la institución dar un paso que no tenía, algo que no había un impulso para darlo y es esa proyección hacia la sociedad con elementos como las investigaciones que ustedes se han caracterizado, creo que eso es el mayor de los aportes que ha tenido porque en mis cinco años y medio como Rector he podido percibir con los diferentes contactos interrelación que hay con actores externos de la institución, instituciones y personas he podido percibir

como los aportes de ustedes ya se hacen sentir, se mencionan de una manera cada vez mayor y ascendente.

Creo que ese es el aporte que quiero destacar y agradecerle a usted y toda la gente del CICDE a todos esos muchachos y muchachas porque la gran mayoría con algunas excepciones son gente muy joven, que es la gente que queda, sea como sea ya todos nosotros los que estamos en esta etapa de la vida somos transitorios y estamos más de salida que de entrada.

Creo que no deja de ser importante saber que hay tanta gente nueva, tanto valor que viene haciendo la universidad y viene creciendo. En ese sentido, quiero reiterarle la satisfacción no solo por el trabajo que ustedes han hecho sino por la proyección que está teniendo la universidad en esa materia principalmente.

ORLANDO MORALES: Buenos días, deseara decirle a don Luis Paulino que si esta institución debiera de tener un centro de investigación pero solo uno, que debe ser de cultura y de desarrollo, no lo digo porque usted está aquí sino que todo lo que hace un grupo humano es cultura en sus diversas manifestaciones.

De tal manera, por sí mismo es englobante y sí usted asocia no solo cultura como las manifestaciones de lo que produce los conglomerados humanos sino que en la suma del desarrollo, se vuelve más crítico el quehacer con que nace el centro.

Con esto quiero decirle que es un centro que tiene futuro, pero como aquí muchas veces decimos todo centro de investigación tiene que estar ligado al resto de la universidad, deben de investigar en cultura y desarrollo, los centros académicos deben de haber muchas tesis de educación, de administración sobre ese tema, porque los centros se conciben como promotores, facilitadores, orientadores, pueden dar o establecer temas de interés pero de ninguna manera pueden ser una razón de ser en sí mismos.

De tal manera, que esa es una labor pendiente, porque aquí se hacen muchas investigaciones de tesis, pero se publica muy poco, por eso creo que si se ligan esas tesis a centros de investigación pues todo eso va a dar publicaciones.

Creo que gradualmente habrá que ir incluyendo algunos temas, tal vez por formación o por orientación, creo que la ciencia y tecnología es un excelso producto cultural y para algunos la historia de la humanidad es la historia de la tecnología, eso lo dijo el decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela y tiene un libro que así se llama, aunque posiblemente don Celedonio diga que la historia de la humanidad es la historia de las ideas filosóficas y para los economistas la historia de la humanidad es la historia de las relaciones de mercado y todo eso es cultura, por eso digo que es un centro en ese sentido es muy versátil, en estos momentos que se habla tanto de deporte y que acaba de terminar la copa de Suramérica, ahora estamos en la Copa Oro, luego viene el campeonato, si hay un fenómeno cultural realmente reciente casi que diría y que mueve grandes multitudes es la cultura deportiva, uno se asusta de países

muy pobres como viven intensamente el futbol y aun algunos que nos creemos académicos a veces nos tiramos que pena confesarlo, dos partidos seguidos y uno lo dice que es lo que tiene culturalmente la actividad deportiva que conmueve grandes concentraciones, al igual que hace el Papa donde va, pero donde hay campeonato eso ocurre.

Con esto quiero decirle que es muy variado y muy rico, uno piensa que tiene un campo inagotable de temas de investigación, todo el quehacer humano y me pongo a pensar el barrio donde crecí en Alajuela, la señora que hacia tortillas, el señor que vendía carbón, el que no tenía oficio, o sea, si uno tipifica esa sociedad de hace unos 60 años y uno va hoy a ese barrio es otra cosa, o sea, que cambio cultural que deformó tanto la manera de ser del costarricense de hace 60 años al de ahora, encuentro sorprendente eso, antes todo lo remendábamos, antes todos éramos pobres, ahora hasta los pobres viven como ricos, eso es un cambio cultural increíble.

Le deseo mucho éxito don Luis Paulino y sé que tiene un campo abierto, pero vastísimo y hay que recoger todas las buenas ideas de las diferentes Escuelas para que se enriquezcan y le den prestigio al centro y dándole prestigio al centro pues también a la universidad. Suerte en su gestión.

ILSE GUTIERREZ: Igualmente, quiero unirme a la felicitación de todo este Consejo Universitario, fue una votación unánime, pero sobre todo es el reconocimiento a una trayectoria, lo conozco desde que entró y me parece que usted ha sido una persona que a lo largo de todos estos años ha ido en forma rigurosa desarrollando el discurso y creo que ese es el reconocimiento que hoy está ostentando.

Veo con muy buenos ojos el hecho de que ustedes hayan terminado una capacitación por la Escuela de Educación porque fue una de las preguntas que hice cuando hicimos las entrevistas, que cómo era ese trabajo que se estaba haciendo articulado por las Escuelas y escuchar que ya están abriendo capacitaciones eso permite que las Escuelas y un centro de investigación y creo que van a ser varios centros de investigación, empiecen a romper barreras y empiecen también a trabajar en forma vinculada.

En estos años como coordinadora de una carrera me he dado cuenta de que los estudiantes requieren de referentes críticos de temáticas diversas en el tema social, en el tema cultural de lo que significa un país en desarrollo, porque no podemos seguir pensando que un profesional es buen profesional solamente a partir de su rama de especialidad, tienen que tener una visión más.

En ese sentido, creo que podemos empezar a ver que el CICDE puede abrir jornadas de videoconferencias en temáticas donde ustedes se especializan y vieran que, voy a hablar propiamente del sector de educación, pero sé que en todas las áreas de todas las Escuelas, de todas las ramas de especialidad de las Escuelas, los estudiantes van a estar muy interesados e inclusive de la Escuela de

Administración, porque esta generación de jóvenes estamos hablando de personas entre 25 y 35 años, están sedientas de un espacio crítico de donde poder empezar a emprender nuevas formas de trabajo.

Sabemos muy bien que el Estado tiene ya su línea y esos jóvenes no están encontrando empleo, ya tienen que ir pensando en cómo emprender su propia empresa o su propia especialidad, estamos viendo jóvenes que están encontrando nuevas especialidades laborales que no existían y eso es a partir de que han tenido oportunidades con referencias teóricas de lo que está pasando en la sociedad.

Creo que esos espacios críticos, reflexivos sí es necesario empezarlo a comentar en esta universidad y creo que ustedes pueden empezar a abrir esos nichos de trabajo en el sentido de empezar a abrir videoconferencias, inclusive puede ser pregrabadas no necesariamente que el público esté presente en forma sincrónica, pero sí viera que en el caso del sector educación, los maestros están requiriendo de mucha información en cuanto a temas diversos. Tener una referencia pública de lo que estamos logrando en esta universidad a partir del trabajo que ustedes están realizando.

Me parece también importante el hecho de escuchar que ya se están capacitando a nivel de Escuelas, el hecho de poder también intercambiar entre investigadores o asesores de trabajo finales de graduación en esa práctica rigurosa y científica, porque debe de ser como deben, que era lo que nosotros hablamos dentro de la Comisión de Lineamientos de la Política Institucional, de qué significa lograr una universidad que fomente esa práctica rigurosa y científica y creo que en ese sentido el CICDE puede comenzar a trabajar fuertemente a nivel curricular desde la perspectiva teórica y práctica de todos los temas que ustedes han logrado desarrollar.

Esto es un premio también a todo el equipo, tener un director en propiedad hágale saber a todo el equipo del CICDE mis felicitaciones, porque eso también es consolidar un centro que ya tiene, antes no se tenía el código, luego ya se tiene el código, ya tenemos un director en propiedad, próximamente ya tenemos una plataforma mucho más específica, hablo de infraestructura física, creo que poco a poco la universidad va a ir consolidando lo que soñó hace 38 años, creo que todo tiene su tiempo y revisando todo mi quehacer durante estos cinco años he comprendido que una universidad se construye todos los días y que acciones como las que ustedes han logrado, me parece que es una muestra más de que en las universidades públicas sí se trabaja, creo que eso sí es importante.

También me parece que las Escuelas deben de mantener líneas de investigación específicas para los estudiantes de tesis, proyectos y seminarios, la temática de globalización y desarrollo y el sector del agro, no importando de qué rama de la especialidad y eso es también una excitativa que le dejo para que también se incorporen líneas específicas de investigación que pudieran ser coordinadas por el

CICDE y que pudieran ser referentes para futuros seminarios, proyectos, tesis en las diferentes ramas de especialidad que ofrece esta universidad.

Entonces, felicitarlo a don Luis Paulino mucha salud, mucha fuerza y fortaleza para que en los años próximos, mantenga ese ritmo. Creo que usted lo tiene muy claro y uno cuando es joven piensa que cuando ya se logra un estado ya se terminó el asunto y ahora viene lo más difícil, mantener esa revista indexada que es lo difícil, que es mantener aportes científicos cada vez mejores y consolidar ese centro a nivel costarricense, felicitarlo de verdad.

MARLENE VÍQUEZ: Buenos días, don Paulino primero que nada felicitarlo y expresarle mi mayor respeto y estima porque usted sabe que esta servidora lo aprecia de corazón.

Decirlo públicamente ante este Consejo, si en algún momento esta servidora usted ha percibido que lo ha ofendido, jamás ha sido mi intención ofenderlo y eso quiero que quede constando en actas porque más bien siempre he hablado de don Luis Paulino Vargas como una de las personas académicas de la cual considero que la UNED no le ha hecho, no le ha reconocido durante tantos años el esfuerzo que ha realizado, con respecto al nombramiento que hoy le hace al Consejo Universitario, este pequeño diálogo que podemos hacer.

Quiero pedirle un favor, son dos cositas don Luis Paulino, usted en la trayectoria que ha tenido en la UNED, ha tenido una gran experiencia en investigación desde que estaba en la Vicerrectoría de Planificación, en los orígenes de la UNED trabajaba en la Oficina de Investigación Institucional (ININ), desde ahí lo recuerdo.

Quiérase o no, esa condición no la tuvieron muchos compañeros y compañeras en esta universidad por el tipo de actividades que tiene que llevar acabo, en aquel entonces en las coordinaciones de área que existían allá en la Dirección de Centros Académicos y luego que más adelante en el año 1989 se crea la Dirección de Docencia con las cuatro Escuelas.

Siempre la función esencial de esta universidad, como usted muy bien lo sabe, ha estado todo su mayor esfuerzo en la profesionalización, en extensión, más recaía en la venta de servicios y en la parte de investigación, pocos esfuerzos que se llevaban a cabo en aquellos centros que tenía la Vicerrectoría de Planificación, en el CICDE usted estuvo nombrado de manera interina, etc.

Qué es lo que noto ahora don Luis Paulino, si me equivoco también lo digo con el mayor respeto porque no es mi intención maltratar a nadie, precisamente después de que esta universidad aprobó en el 2007 la creación de la Vicerrectoría de Investigación, esto ha sido un mayor impulso, un buen elemento fundamental para promover a lo interior de la universidad lo que por muchos años no se podía hacer.

En el año 2009, el Consejo Universitario toma la decisión de aprobar la política 2001-2009, para la creación de centros de investigación y extensión, que es lo que

se aplica actualmente y está muy bien definido, gracias a esa política se han creado algunos centros de investigación y de extensión.

La preocupación que tengo es la siguiente, es que ese dinamismo, esa rigurosidad académica que usted menciona como se expresó hace un momento atrás, no la veo, no la observo en otros centros que creó este Consejo Universitario.

Entonces, me he preguntado ¿qué es lo que ha pasado?, porque son centros que son para extensión o para investigación, observe por ejemplo el CICDE que fue creado como un centro de investigación con tres áreas específicas o tres programas específicos, también ustedes hacen extensión y tienen la gran facilidad de que tal vez por la formación que tienen sistematizan esas iniciativas, eso ha fortalecido de que también el ligamen con la revista de rupturas que tengo acceso a leerlas me di cuenta de quiénes están escribiendo etc., hay un interés por sistematizar y hacer que esta universidad se constituya en una universidad que genera conocimiento con impacto social.

Esa situación no la observo con otros centros que ha creado este Consejo Universitario, aunque sea en el área de extensión, por ejemplo el Centro de Investigación para la Transferencia Tecnológica, la Educación y el Desarrollo (CITTED) lo puedo mencionar o en el Instituto de Formación y Desarrollo Municipal que fueron creados con base en esta política o en el Instituto de Estudios de Género.

Quería ver si era posible don Luis Paulino, usted me puede decir: -no, no es posible- creo que en esta pequeña universidad, el parqueo entre aquí el edificio A y el B como digo: -parece que es más grande que el Atlántico- porque a veces cuesta llegar a articular y trabajar de manera conjunta, pero sí considero que ese dinamismo que ha tenido el CICDE y esa forma en que usted ha fortalecido para adquirir esa rigurosidad en las investigaciones que llevan a cabo, hay que socializarlo y no solo socializarlo con las escuelas que tengo conocimiento que lo hace con el personal de los Centros Universitarios, sino con otros Centros de Investigación, porque de lo contrario considero que esos centros fueron creados precisamente para que la universidad, como usted lo dice muy claramente aspire a esa excelencia académica como generador de conocimiento, pero que tenga impacto en la sociedad y que se sienta la UNED con proyección, por eso dije:- bueno, voy a preguntarle a don Paulino si es posible llegar a establecer ese trabajo conjunto con el CICDE y por ejemplo con el Instituto de Estudios de Género-.

De manera que un tema tan importante como lo es el tema de género tenga mayor peso, conste, he visto lo trabajos que ha hecho doña Roxana Morales y me parece excelente e inclusive otros ya han trabajado en la parte fronteriza el tema de los migrantes, todo eso ahí cuando tenga ratito voy a ir leyendo lo que ustedes han hecho al respecto, pero ese dinamismo en sistematizar esas iniciativas no las observo en otros centros, mientras que otros compañeros por ejemplo en la Escuela de Educación que hacen Investigación y que ahora están presentando al

Consejo la creación de un programa que ojalá este Consejo lo apruebe, que doña Yency Campos y don Walter Solano han hecho investigaciones, pero esa investigación concluye con una sistematización, con una publicación donde se muestra evidentemente todo el proceso, toda la rigurosidad de este proceso que se llevó a cabo.

Entonces, es una petición respetuosa don Paulino si usted pudiera hacer algo al respecto porque la intención de la política de la sesión 2001-2009, tenía como finalidad crear centros de investigación y de extensión, pero con mayor peso y eso sí lo ha logrado el CICDE, pero no observo eso mismo en otras instancias que ha aprobado este Consejo Universitario, si usted puede colaborar para compartir entre esos institutos aquí puse: -considero don Luis Paulino que es necesario realizar un trabajo conjunto con otros centros o institutos en el ámbito de la investigación y de los procesos de extensión, para lograr la sistematización de las iniciativas que llevan a cabo, en los cuales se constata esa rigurosidad académica que usted menciona y que enaltece a la UNED como una institución que genera conocimiento con impacto social-

Tengo mi hijo y mi nuera, son antropólogos y muy comprometidos con las organizaciones campesinas y con las poblaciones indígenas y con el sistema de género, sin embargo, noto que ahí sí hay, tal vez en el área de las Ciencias Sociales una mayor formación para que estas personas puedan realmente llevar a cabo esa socialización, esto lo he comentado con ellos y ellos me han dicho: -mami, pero sí es posible que se puedan llevar esos intercambios entre esos centros y esos institutos, para que unos aprendan de otros- es un encargo que le hago por iniciativa propia.

Lo otro es decirle don Paulino, que este Consejo Universitario en la sesión 2420-2015, Art. I, inciso 1-a) celebrada el 17 de abril del 2015, aprobó una política institucional para la evaluación integral del rendimiento de los jefes y directores. Esto suena un poco grotesco si usted quiere verlo, pero mi intención no es esa lo que más me interesa es lo siguiente, en el punto 3) de esta política se deja claro que la evaluación que se vaya a hacer a los jefes y directores va a hacer en tres momentos, se lo voy a decir para no engañarlo, no se trata de lo que interpreto sino de lo que dice la política en el punto 3), el acuerdo es extenso, pero ahí dice:

- 3) "...Establecer las siguientes disposiciones en cuanto a los planes de trabajo que deben presentar las personas que han sido nombradas por el Consejo Universitario en los puestos de jefaturas o direcciones:
 - a) El plan de trabajo presentado en el proceso de selección, una vez nombrada la persona, deberá ajustarse, con la participación del personal de la dependencia, a las políticas institucionales y a los planes operativos anuales..."

Bueno, su plan de trabajo ya usted lo alinee, esa palabra no me gusta mucho pero con los lineamientos de política institucional etc. pero bueno, habría que volver a elaborar el Plan de Desarrollo Institucional.

Seguimos con el punto b) y este es el punto más importante para mí.

- b) "...Cada plan de trabajo, con los respectivos ajustes cuando procedan, se concebirá como el compromiso institucional que adquiere la persona nombrada y el equipo a su cargo, ante el Consejo Universitario..."

Esta muestra de confianza que hoy hace el Consejo Universitario que en la sesión pasada se le expresó mediante una votación en forma unánime y hoy en su juramentación, para nosotros es muy importante ver que tomamos una decisión asertiva y que en este caso también como instituciones públicas, todas las personas tienen que hacer rendición de cuentas, inclusive nosotros.

"...para ello, la Oficina de Recursos Humanos en conjunto con el CPPI y el CIEI, definirán una estructura oficial de presentación de estos planes de trabajo, acorde con la presente política.

- c) Cada plan de trabajo contará con los procesos de seguimiento al concluir el primer año de gestión..."

O sea, si Dios nos tiene con vida dentro de un año, nosotros estaríamos conociendo su plan de gestión.

"...a mitad y seis meses antes de concluir el período para el cual se nombró la persona en la respectiva jefatura o dirección..."

Quería decirle que a veces muchos acuerdos del Consejo Universitario se aprueban y pasan inadvertidos pero sí le agradecería que este lo tenga presente, porque también es parte de una cultura institucional de manera que todos los jefes y direcciones tengan una mayor credibilidad también en estos procesos de nombramiento, porque el Consejo Universitario ha perdido credibilidad en cuanto a los nombramientos de los jefes y directores.

Observe como una simple juramentación, más bien como lo indicó el señor Rector es un compromiso con este Consejo Universitario, pero en particular con la universidad, entonces, quería mencionarle y reiterarle mi felicitación y mis respetos a su persona.

MAINOR HERRERA: Bueno don Luis, reiterarle la felicitación que ya le han dado las compañeras. Primeo, me parece que lo mejor que le podía pasar al CICDE es que usted continuara como director no solo por su formación académica sino por su experiencia y su calidad humana como persona.

Qué bueno, creo que su persona ha ayudado mucho a consolidar ese centro de investigación, dentro de una vicerrectoría que podemos considerar aun

relativamente nueva, como toda vicerrectoría nueva, el proceso de consolidación, el proceso de empoderamiento dentro de la misma institución no es fácil, pero creo que usted ha contribuido de muy buena manera, usted y su equipo porque es un trabajo de todos y todas.

No tengo la menor duda de que en este nuevo periodo, porque ya usted lo decía, ha estado más de un periodo en forma interina, ahora con este nombramiento creo que va a terminar de consolidar todos sus proyectos y que bueno en realidad, como esto es dinámico, surgen nuevos proyectos y con estos otros retos, sobre todo que estamos en verdaderos tiempo de cambios y por supuesto investigación no está al margen de esto, es la que lleva la batuta en todo el cambio.

Creo que al finalizar este período vamos a tener un CICDE mucho más fortalecido y con mucho más aporte a la ciencia y a la academia, más información para la toma de decisiones a la administración. De manera que lo felicito y le deseo lo mejor en estos cuatro años.

GRETHEL RIVERA: Bueno don Luis Paulino, muchas gracias por estar aquí. Decirle que en este tiempo que he estado preparando el informe del Consejo me encontraba la designación de don Luis Paulino, se renueva el nombramiento y bueno al fin llegó el nombramiento, me alegré en mi casa en frente de la computadora y dije: -gracias a Dios ya tomamos esa decisión- porque estar uno en esa forma interina no le deja proyectar su vida, profesional y personal en forma concreta. Entonces, decirle que estoy muy feliz porque está nombrado ya en su puesto.

Cuando tuvimos la entrevista, le manifesté lo que pensaba de algunas cositas que faltaban del nombramiento como fue la evaluación del CICDE, que para mí es muy importante, sé que hicieron ustedes el año pasado y que de ahí recogieron mucha información. Entonces, dejarle esa inquietud que para mí es muy importante porque realimenta todo el proceso y el desarrollo de una unidad.

Quiero solicitar que todos los temas que están investigando son trascendentales de importancia para la sociedad, pero en mi desarrollo profesional como profesora de educación, siento la ausencia de respuestas a lo que acontece en la sociedad costarricense.

Una muy importante es el tema del matonismo que está instalado en la juventud y edades tempranas y que los docentes y los padres de familia no tienen esas informaciones científicas de cómo abordarlo y solucionarlos si es posible.

Sé que esto tiene que ver mucho desde la familia, de valores, pero ver por qué está sucediendo esto, si es que la juventud está imitando a otras familias, si es por el protagonismo u otras aristas que tiene este tema que sería muy interesante que el CICDE hiciera una buena investigación y que aporte mucho a las familias costarricenses y a las instituciones educativas.

Luego, el tema de la violencia de cómo estamos utilizando la violencia para resolver conflictos y que debería ser todo lo contrario. Esto es un tema que urge para la sociedad para que nosotros que nos distinguimos como un país pacífico, estamos cayendo en algo terrible.

No solamente esa violencia física sino la violencia en las carreteras y ahí es donde se manifiesta esa guerra que han determinado que es la guerra de Costa Rica.

El tema de la influencia de otras culturas, en nuestro diario vivir cómo otras culturas ha venido a cambiar hasta el lenguaje en los costarricenses, el lenguaje de los colombianos, de los nicaragüenses y otras que tenemos grandes poblaciones, vemos que nosotros utilizamos algunos términos que ellos utilizan y que uno en algún lo dice: -esto no es de nosotros-, sin embargo, notan en las aulas costarricenses como en sectores como la Carpio la mayoría son extranjeros y tal vez 10 son costarricenses y la influencia que eso tiene sobre estas personas.

Luego está el tema de la transformación en las familias, que me tiene muy preocupado el asunto de que muchas poblaciones no entienden que estamos viviendo esa gran transformación y que hay mucha resistencia a ese cambio, entonces una investigación en este tema es muy importante de realizar.

Estos temas los dejo como una inquietud como docente que creo que la sociedad costarricense le está pidiendo a gritos para resolver y atender todos los cambios que eso significa.

Quiero desearle lo mejor a don Luis Paulino y su grupo, me gusta como usted ha logrado esa cohesión de grupo y que habla y lucha por ellos y nos hace ver que es una generación nueva que necesita todo el apoyo de la institución y que de mi parte lo tuvo y ojalá que nos sustituyan igual.

ALFONSO SALAZAR: Voy a ser breve porque don Luis Paulino ha recibido un gran mensaje de parte de los compañeros y compañeras de este Consejo Universitario, un mensaje de apoyo eso es lo que quiero manifestarle a su nueva gestión.

Una nueva gestión implica nuevos objetivos, nuevas responsabilidades y fundamentalmente algo que don Luis Paulino ha señalado es trascender. El centro como tal no es un grupo de personas que se dedican a una actividad específica.

A mí parecer este centro es el corazón de la investigación y como tal, requiere de personas comprometidas y su historia ha demostrado que eso es lo que a usted le sobra, compromiso, es mi mejor deseo que continúe con la misma juventud con la cual siempre la ha puesto a favor de la universidad y que la investigación en el área de la cultura y el desarrollo, en esos tres programas que tiene el centro se fortalezca cada día para beneficio de la universidad, no como universidad sino ente transformador de una sociedad que necesita todos esos aportes, es

necesario recorrer el territorio nacional y ver las diferentes manifestaciones culturales, económicas, sociales y en general, que se dan.

Así que, le reitero mi gratitud por todo el esfuerzo que ha hecho como miembro de este Consejo Universitario y creo que se debe reconocer y a su vez el mejor deseo que el futuro del centro esté más comprometido con la sociedad costarricense, ya que el área de investigación nos atañe a todos y somos todos los que estamos esperando que el centro genere esos productos tan importantes.

Así que mis felicitaciones y mejores deseos.

MARISOL CORTÉS: Quiero felicitar a don Luis Paulino, ya muchos compañeros y compañeras han dicho y que desde el movimiento estudiantil creemos necesarias, pero sobre todo felicitarlo y la admiración que le tenemos desde el movimiento estudiantil. Nosotros desde la federación le tenemos mucho respeto y al centro.

Por ejemplo, nosotros trabajamos con don Luis Paulino en algunos talleres que impartieron en algunos centros universitarios, y lo que diga don Luis Paulino eso se hace.

Nosotros creemos tanto en el trabajo de don Luis Paulino como del centro. Solo sería indicar algunas cosas que considero necesarias para las y los estudiantes y para la universidad.

En relación con lo indicado por doña Grethel y comentando con doña Ilse sobre el hecho de la violencia y lo que vio el fin de semana en la Calle de la Amargura, como un hombre le falta el respeto a una mujer, que supuestamente le dice un pipopo y no es cierto es una agresión o violencia hacia la mujer y como otro hombre cree tener la propiedad de ella y defenderla y cometer un delito.

Hay un problema social demasiado grande, en el aspecto de la ciudad patriarcal y el machismo, entonces esto es un punto importante.

También ver como el centro universitario ayuda a las ciencias sociales que están en la universidad, en esta universidad no hay tantas ciencias sociales como en otras universidades públicas. Nosotros tenemos una falta de carreras en ese lado, pero cómo podemos compensar esa falta de carreras o de proyección social porque si bien el estudiante de la UNED cursa estudios generales y humanidades, no las profundizamos mucho, ya que se lleva un libro, se lee y se aplica un examen, pero no hacemos mucho análisis y cómo este centro podría ayudar en estas áreas.

Por ejemplo, en el caso de la Carrera de Administración cómo podríamos enfocarlos hacia un área social que eso se necesita mucho no solamente ser un administrador de una empresa y administrar lo que diga el patrón, sino que sea un impacto social y a quién le estamos afectando en nuestras decisiones.

El asunto de la articulación como otras instituciones públicas, para llevar el conocimiento que tenemos en el Centro de Investigación y llevarlo a la práctica.

Siempre he dicho que nada sirve una investigación muy buena si no se puede proyectar a la sociedad, no se puede cambiar a la sociedad, vemos que algo está mal, pero cómo hacemos para cambiar eso.

La única idea que se me ocurre es articular con el Gobierno y con las instituciones públicas, como el PANI, el Instituto de la Mujer u otras instituciones que llevan estas políticas y que necesitan ese impulso en investigación profunda en esas áreas.

LUIS PAULINO VARGAS: No venía preparado y no sabía que era de esta manera, y no traje algo para anotar, pero dichosamente van a estar las actas y les prometo muy formalmente que voy a leer con mucha atención todas las observaciones, recomendaciones y sugerencias, que ustedes me han formulado hoy, sin excepción todas las considero válidas e importantes.

Mi promesa formal es que una vez que esté lista el acta voy a leer con todo cuidado lo que ustedes me han expresado hoy.

Ojalá pueda atender la totalidad de las cosas que han dicho, me temo que las limitaciones de la realidad no me lo van a permitir, pero dentro de lo que objetivamente es posible les prometo hacer el mayor esfuerzo por tener en cuenta todo lo que ustedes me han dicho.

Como cierre quiero comentar algunas cosas adicionales. Lo que mencionó la señorita Marisol Cortés, la conozco de la FEUNED desde antes de que estuviera aquí como representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario, porque hemos tenido una vinculación cercana con la FEUNED, se ha colaborado con la FEUNED con todas las formas que se ha podido particularmente a través de un programa de talleres de investigación en centros universitarios para estudiantes que están vinculados a las ciencias sociales.

Estos talleres se han desarrollado, por otro lado, con la Defensoría de los Estudiantes dirigidos expresamente a estudiantes de centros penales.

Se han visitado varios centros penales, es una población diferente, esa experiencia tremenda desde todo punto de vista, es impactante visitar los centros penales a impartir los talleres, es enriquecedor para nosotros.

Esto lo menciono porque la idea de que la investigación en la UNED tiene que ser en red y dentro de una visión sistémica. En el CICDE tratamos de tenerlo muy en cuenta y se ha hecho un esfuerzo grande por generar esas redes.

Cuando se indica vincularse con otros centros o institutos de la universidad, por ejemplo se tiene una vinculación cercana con el Instituto de Gestión Local el que dirige don Javier Ureña.

Se está teniendo un trabajo conjunto en el tema de territorialidad, se ha hecho una especie de división de tareas en ese tema, el CICDE asume el tema de investigación a cargo de doña Rosibel Víquez y don Gustavo Gatica y ellos están más en la parte de capacitación, pero ese vinculado existe.

Existe una cercanía con el Instituto de Género, por ejemplo que indicó la señorita Marisol de las expresiones de violencia que tienen que ver mucho con la concepción patriarcal del mundo, la concepción de género, lo que el feminismo llama la masculinidad hegemónica, esas expresiones de masculinidad hegemónica que se visibilizan en ese tipo de cosas.

Estos temas nosotros lo investigamos y en lo posible lo coordinamos con el Instituto de Género. Hay que reconocer que el Instituto de Género trabaja con recursos más limitados, pero sí hemos hecho muchas cosas en conjunto como las que les he explicado de las Escuelas.

Entonces, la concepción de red y sistema la tenemos muy presente y que tiene que ver mucho con lo que indicó don Orlando, de que el centro de investigación debe ser algo abierto hacia toda la universidad, vinculada y dialogante con todo el resto de la universidad. Se trata de hacer el esfuerzo y persistiremos en ese esfuerzo.

Quiero indicar que aparte de los cursos que se está terminando con la Escuela Ciencias de la Educación y que luego se iniciará con la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, tenemos casi listo un curso de investigación y esto tiene que ver un poco con lo que indicó doña Ilse.

La señora Ilse Gutiérrez habló de las videoconferencias, este curso no es en videoconferencia pero sí queremos que sea un curso completamente virtual que se le ofrecería a través de la plataforma de la UNED para funcionarios y estudiantes de la UNED.

Es un curso muy completo, se hizo un trabajo riguroso, debo indicar que se esperaba tenerlo en oferta en el segundo semestre del 2015, pero tener que trabajar y tratar a los cursos para educación y ciencias sociales no lo ha permitido. Se ha dedicado mucho esfuerzo en llevar a cabo estos talleres, ya que implica preparar materiales, etc., entonces este curso se está quedando algo atrasado, pero de seguro irá, ya sea este fin de año sino el otro año.

En cuanto al tema de la revista que doña Ilse mencionó, estoy satisfecho porque la revista se creó al poco tiempo de crearse el CICDE que fue uno de los primeros proyectos que quise impulsar y ha cumplido meticulosamente con cada

publicación semestral, que son cada julio y cada diciembre se ha cumplido con el número correspondiente de la revista.

Se ha estado recibiendo artículos de Guatemala, Colombia y recién se recibió un artículo de un profesor de la UNAM de México, esto nos satisface mucho que la revista comience a traer artículos que vienen de fuera de Costa Rica y aparte artículos de la Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

Estamos en preparación de un número especial de la revista sobre el tema migratorio, que es un número que se publicaría en colaboración con el IDESPO de la Universidad Nacional.

En IDESPO nos indicaron qué trabajos habían realizado sobre migración, entonces nos dijeron qué nos parecía si nosotros ayudáramos publicando, por lo tanto se va a tener un número especial en su mayor parte son artículos de gente del IDESPO con algunos artículos nuestros y otros artículos de la Universidad de Costa Rica. Esperamos que salga de aquí a diciembre.

En el mes de diciembre debe aparecer el número 2 que sería el regular, entre julio y diciembre tiene que aparecer el número especial. Estas son de las cosas que a uno le satisfacen y le hacen creer a uno que algo bueno se ha venido haciendo.

En cuanto a lo que ha dicho la señorita Marisol de dar más presencia de las ciencias sociales en la oferta que reciben los estudiantes de la UNED, quiero indicar que para el mes de octubre se tiene programado un seminario del cual me estoy empezando a sentir sumamente contento y orgulloso *a priori*, porque la comisión que ha hecho el plan del seminario ha hecho un plan interesante, algo que me tiene muy entusiasmado.

El asunto es que en octubre se va a realizar ese seminario en tres jornadas, 14, 21 y 28 de octubre. Lamentablemente, no nos fue posible conseguir lugar en el Paraninfo Daniel Oduber se va a realizar en el Instituto México en los Yoses.

El primer miércoles la temática es rupturas epistemológicas en la investigación en ciencias sociales, aquí voy a pecar de inmodesto, pero de alguna manera se ha hecho un esfuerzo porque la investigación en ciencias sociales sea una investigación de frontera.

Hemos tratado de estar haciendo investigación en los temas más actuales de las ciencias sociales, o sea lo que se está discutiendo en los centros más desarrollados en el campo de las ciencias sociales en América Latina y más allá, también lo que se discute en las universidades de Buenos Aires, México, Sao Pablo, Europa y Estados Unidos.

El seminario es un esfuerzo que se ha hecho en este sentido y está pensado de esa manera. Reitero, la primera es sobre procesos de ruptura, la crítica más

avanzada que hay en este momento y los debates más actuales en el campo epistemológico de las ciencias sociales.

La segunda sesión que sería el 21 de octubre del 2015, el título es: “La artesanía de la investigación”, cómo se hace la investigación en ciencias sociales.

La tercera sesión, el 28 de octubre del 2015 se llama: “Ciencias Sociales, ética y política”, o sea las ciencias sociales frente a realidades preocupantes de nuestro mundo actual que sería las ciencias sociales frente a desafíos éticos y políticos que se presentan en la sociedad actual. Esto es algo que doña Grethel indicó.

Los invito y nos gustaría que pudieran asistir y los estudiantes en particular que pudiéramos tener una delegación de estudiantes, porque se ha hecho el esfuerzo en lo posible de integrar como asistentes de investigación. Se tiene solo un asistente que pronto dejará de serlo, porque está creciendo como la espuma y sería injusto mantenerlo como asistente si cada vez es mejor lo que hace.

Pero lo que se ha hecho es atraer estudiantes que nos han apoyado como asistentes de investigación de diferentes formas, porque también hemos integrado a centros universitarios en los proyectos de investigación de diversas formas y a través de los centros se han integrado estudiantes.

Por ejemplo, los estudiantes nos han apoyado en aplicar encuestas pero la aplicación de la encuesta está precedida de todo un proceso de capacitación, no es que se envíen a los estudiantes a aplicar cuestionarios a lo loco, hay procesos previos, talleres, etc., donde se le dan talleres a los estudiantes de manera que el estudiante tenga claro el por qué se va a hacer ese trabajo y cuál es la importancia de ese trabajo para hacerlo de la mejor manera.

Nos gustaría que en ese seminario podamos tener presencia de estudiantes y se coordinará con la señorita Marisol Cortés, se debe poner un límite y tampoco es manejable un público muy grande.

Esperamos tener invitados de las otras universidades y si se pudiera traer a alguien de extranjero, pero aquí se necesitaría ayuda del señor Rector para que nos apoye. En todo caso vamos a tener colegas de las otras universidades.

Reitero la promesa de leer las actas con mucho cuidado. Todos estos años he estado interino, pero nunca me lo tomé en forma interina, asumí que era un compromiso y gesto de confianza que la universidad depositó en mi persona y un compromiso que asumí y había que hacerlo en serio.

El que fue interino es secundario y ahora que dicha que no soy interino me siento muy honrado de que así sea, pero compromiso sigue siendo el mismo.

LUIS GUILERMO CARPIO: Muchas gracias a don Luis Paulino Vargas.

Al ser las 10:35 a.m. se retira de la sala de sesiones el señor Luis Paulino Vargas Solís, director del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo.

Se hace un receso.

Se reinicia la sesión.

V. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE GESTION DE MIEMBROS SALIENTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. (Invitados: Guiselle Bolaños, Carolina Amerling, Nora González, y Álvaro García, miembros electos del Consejo Universitario)

Se conocen los informes de labores 2010-2015 de las señoras Grethel Rivera Turcios (REF.CU.457-2015), Ilse Gutierrez Schwanhâuser (REF. CU. 460-2015), y señores Orlando Morales Matamoros (REF. CU. 462-2015) y Mainor Herrera Chavarría (REF. CU. 464-2015).

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a invitar a la sala de sesiones a los nuevos miembros electos del Consejo Universitario.

* * *

Al ser las 10:45 a.m. ingresan a la sala de sesiones las señoras Guiselle Bolaños, Carolina Amerling, Nora González y el señor Álvaro García, miembros electos del Consejo Universitario.

* * *

Les damos la bienvenida a las compañeras y al compañero consejales electos, las señoras Guiselle Bolaños Mora, Nora González Chacón, Carolina Amerling Quesada y el señor Álvaro García Otárola.

La idea es escuchar el informe que van a brindar los compañeros salientes, se va a iniciar con las mujeres y por orden alfabético la señora Ilse Gutiérrez, luego doña Grethel Rivera Turcios, don Mainor Herrera Chavarría y don Orlando Matamoros.

Se está disponiendo cerca de 20 minutos máximo, pero importante sería que nos digan si van a tener alguna presentación o es solo verbal, porque se tendría que reacomodar a los invitados especiales.

ILSE GUTERREZ: En mi caso el informe es verbal.

GRETHEL RIVERA: Hice una presentación, pero es ilustrativa porque lo voy a leer no creo que sea necesario proyectarla.

ILSE GUTIERREZ: Buenos días. Una bienvenida a los nuevos miembros juramentados del Consejo Universitario y a esta última sesión que vamos a hacer la presentación del informe final que la gestión 2010-2015. Agradecer mucho las muestras de comunicación.

Cuando quedé electa como miembro del Consejo Universitario hace cinco años, no tuve el placer de tener una comunicación articulada con los miembros salientes, en el sentido de que creo que es importante de que cada vez más los miembros salientes del Consejo Universitario con los miembros entrantes tengan reuniones de coordinación para que las agendas puedan hacer continuación de los temas pendientes de análisis.

Esto lo hago como una excitativa y me ofrezco en el caso de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que me correspondió coordinarla durante los 5 años, un trabajo arduo y queda muchos temas por resolver, pero creo que en ese sentido si se lograr una articulación en cuanto a discursos ya consolidados en los temas específicos, creo que les podrá servir de criterio a ustedes para que puedan tener los mejores acuerdos a lo interno de las comisiones y puedan elevar las propuestas de redacción al plenario.

Con mucha complacencia quiero hacer entrega formalmente el informe de gestión y según lo dispuesto por la Contraloría General de la República, está publicado en La Gaceta 131 del 07 de julio del 2005 y las directrices en el inciso e) del artículo 12 de la Ley de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE.

En ese sentido quiero aclarar que es la primera vez que presento un informe de este tipo, y lo presento como una académica.

Tuve que recurrir a hacer búsquedas de cómo se presentaban los informes de gestión y creo que es conveniente que este Consejo Universitario redacte o establezca un protocolo de cómo elaborar informes para que se pueda estandarizarse esa gestión de tan importante órgano como es el Consejo Universitario de una universidad pública.

Como lo establece la Contraloría General de la República lo hace muy específico desde la perspectiva de la Ley de Control Interno y como esto es un órgano colegiado quiero hacer constar que este Consejo Universitario se preocupó de que tanto los presupuestos, licitaciones e informes de auditoría, fueran atendidos en un plazo considerable para no arriesgar la gestión de la Administración.

Voy a indicar en qué consistió el informe que estoy presentando. Aparecen primero las funciones del Consejo Universitario, los Lineamientos de Política Institucional.

Estos Lineamientos de Política Institucional en el caso de doña Guiselle Bolaños Mora, que es miembro externo indicarle que estos lineamientos tuvieron un amplio trabajo a lo interno de la universidad y se conformó una comisión desde la Asamblea Universitaria Representativa, quedando la representación de todas las instancias y además hubo representación de este Consejo Universitario.

Es un documento muy sui géneris, el principio fue coordinado por doña Grethel Rivera Turcios y en su proceso final coordinado por doña Ana Cristina D´ Alton.

Cuando digo sui generis es porque doña Ana Cristina era una académica sui generis de otro tiempo, una persona profunda y reflexiva, que siempre nos llevó hacia los niveles más objetivos de discusión.

MARLENE VIQUEZ: Al final terminó coordinando don Luis Paulino Vargas Solís.

ILSE GUTIERREZ: Gracias doña Marlene.

En la última etapa, una vez que se pensionó doña Ana Cristina D´ Alton finaliza la etapa de coordinación don Luis Paulino Vargas, ahora estoy recordando la enorme tarea que le encomendó esta comisión en hacer revisión de todas las observaciones de la comunidad universitaria y poderlas tomar en cuenta en ese último documento.

Quiero referirme a las políticas y objetivos estratégicos para el año 2011, esa era una tarea muy analizada por el Consejo Universitario que fue propuesta por el Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI) y se aprobó el 09 de setiembre del 2010 en la sesión 2053-2010, Art. IV, inciso 3), en este sentido la universidad puede complacerse de contar con 18 políticas que plantean un marco de referencia hacia dónde llevar la universidad en la próxima década.

Creo que en ese sentido, fue un esfuerzo muy grande por parte del CPPI y luego un esfuerzo conjunto entre Administración y Consejo Universitario.

Luego se presentó el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015 para el Fortalecimiento de la Educación a Distancia, aprobado por el Consejo Universitario, sesión 2101-2011 y nuevamente este Plan de Desarrollo luego de 23 años que esta universidad no contaba con un Plan de Desarrollo, se logra en esta gestión.

Recordemos que esto es un esfuerzo colectivo de muchas instancias y de toda la universidad, o sea vanagloriarnos en el hecho de que fue este Consejo Universitario el que logró algunos acuerdos, creo que debe entenderse en la comunidad universitaria que son esfuerzos conjuntos.

Más bien que a nivel de Consejo Universitario se viene a una deliberación y consenso donde se acuerda finalmente diferentes puntos de agenda.

Quisiera destacar el acta 2101-2011 las palabras de don José Miguel Alfaro (QDG), amigo y compañero nuestro de esta gestión y a quien le tuve gran estima y aprendí mucho de él en las deliberaciones que hizo, y dijo lo siguiente:

“El plan se propone metas, obviamente esas metas deben escribirse en letras de oro en piedra, pero la forma de llegar a esas metas debe tener la flexibilidad que nos vayan imponiendo los retos y las circunstancias de cada momento”.(Acta 2101-2011, p.66) ..” ese Plan lo tenemos que ver en vista de ese acervo valioso que es irrenunciable , que es lo que el pueblo de Costa Rica le confió a la UNED , a través de sus más altas autoridades dándole la autonomía para que se llevara adelante eso” (Acta 2101-2011, p.66).

El día de la aprobación del Plan Desarrollo Institucional, dejé expresado la necesidad de trabajar con informes bimensuales, establecer la evaluación del desempeño, introducir la cultura organizacional de trabajar por objetivos para que las metas puedan llegar a ser cumplidas según el plazo que se estableció. La UNED logra un avance, sin embargo, se debe continuar en fundar una plataforma de trabajo que establezca el sistema organizacional. Es decir trabajar por las metas establecidas y con los propósitos claros”

En ese sentido, y una vez llevando el curso de la Ley de Control Interno que ofrece PROVAGARI, comprendí que nosotros a nivel de mandos medios tanto de coordinaciones de programas y cátedras, jefes y direcciones, debemos entrar fuertemente no por qué una ley lo exige sino porque debe ser una cultura organizacional hacia lo que es trabajar por objetivos y luego cumplimiento de metas.

Acerca de las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional y de la unidad y bajo el entendido de que se tienen claro las funciones del Consejo Universitario y que se expresa mediante acuerdos, se tiene pendiente el siguiente punto en la Comisión de Jurídicos la propuesta de Reglamento para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la UNED.

Es un acuerdo del Consejo Universitario en donde se llevó a cabo en la sesión 2349-2014, Art. III, inciso 8) esto se refleja en la página 14 de mi informe. Creo que es importante que la Comisión de Asuntos Jurídicos pueda entrar al análisis de este reglamento.

Hago constar que no se tiene en agenda algún pendiente que le impida al Programa de Control Interno desarrollar su gestión. En cuanto a los pronunciamientos acordados por este Consejo Universitario, quiero destacar que en el año 2010 se dio un pronunciamiento sobre el conflicto con Nicaragua.

La proclama de don Rafael Mora Porras en el año 2011 se aprobó el manifiesto de las universidades estatales sobre autonomía universitaria. Con este manifiesto pudimos, don Joaquín Jiménez y esta servidora, asistir al evento en Guadalajara.

Me estoy percatando que no lo incorporé en el informe, pero fue interesante haber asistido a este foro de autonomía universitaria a nivel latinoamericano, la universidad aún no es miembro de este organismo, lo cual me parece pertinente que la universidad siga haciéndole seguimiento a este gran foro, dado que la figura de las universidades públicas en Latinoamérica, no debe desaparecer en el sentido de que hace muchos años las universidades públicas han cumplido su función social a nivel latinoamericano y en Costa Rica debemos abrir espacios de reflexión de por qué Costa Rica apuesta a las universidades públicas, porque debemos mantenerlas y por qué esa lucha de presupuesto y por qué ese presupuesto debe ser mayor y mejor.

En cuanto a pronunciamientos destacó los siguientes. En el año 2012 se dio una declaratoria de la Universidad Estatal a Distancia como institución libre de discriminación y respetuosa de las diferencias; pronunciamiento en torno a los hechos de violencia ocurridos en el territorio indígena Teribe Broram Térraba; pronunciamiento sobre el Colegio Nacional de educación a Distancia (CONED).

En el año 2013 se dio un pronunciamiento sobre las solicitudes de siembra de variedades de maíz genéticamente alteradas (transgénicos) en Costa Rica.

Me faltó incorporar la felicitación que se hizo a doña Elizabeth Odio, primera magistrada mujer y que creo que es importante tenerlo en cuenta.

En esta gestión se tomó el acuerdo de dar nombre a la biblioteca central que se llamará Luis Ferrero Acosta. Ese acto queda pendiente de realizarse y me parece importante lograrlo lo antes posible.

En cuanto al Congreso Universitario se dio un acuerdo a solicitud de don Joaquín Jiménez de que no se tenía la memoria del III Congreso Universitario y se acordó en la sesión 2061-2010, Art. V, inciso 1) solicitar a Comisión Organizadora del III Congreso Universitario, que proceda a solicitar a la Administración que se edite la memoria de este Congreso, de conformidad con lo que establece el Artículo 14, inciso c) del Estatuto Orgánico.

Queda aún en análisis por Estatuto Orgánico las mociones del IV Congreso Universitario y la respectiva Memoria.

En cuanto a reglamentos actualizados durante el año 2010 pueden apreciar los reglamentos que el Consejo Universitario durante esta gestión pudimos actualizar o proponer y son reglamentos diversos.

Es un número bastante elevado de reglamentos actualizados, lo que conlleva que la Administración pueda gestionar mejor.

Por eso en el informe dejo muy claro de que este Consejo Universitario a partir de lo que exige la Ley de Control Interno, es también reglamentos actualizados, esto le permite a la organización trabajar mucho mejor.

En cuanto a los centros universitarios señalo en el informe lo siguiente: “La UNED se encuentra en una coyuntura política en la cual los Centros Universitarios desean tomar un papel mucho más preponderante para la universidad. Por lo que se recomienda tomar como prioridad en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y de Centros Universitarios los siguientes puntos de acuerdo pendientes en la agenda:

- Acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2256-2013, Art. V, inciso 5), del 30 de mayo del 2013, sobre la figura que respalda el quehacer de los Centros Universitarios, a favor del desarrollo comunal y regional. (CU-2013-300) (REF.: CU-314-2013).

- Acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2353-2014, Art. III, inciso 2) del 24 de julio del 2014, en el que remiten informe sobre “Sistema de Indicadores de Gestión para Centros Universitarios, correspondientes al 2012.” (CU-2014-381) (REF: CU-441-2014)”.

Entre los acuerdos del área docente, durante la gestión 2010-2015 el Consejo Universitario aprobó los siguientes rediseños de carrera, que indico a continuación:

- Técnico en Gestión Local, que pertenece a la Dirección de Extensión.
- Bachillerato y la apertura del nivel de licenciatura de la carrera Administración de Servicios de Salud, de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales.
- Carrera de Ingeniería Industrial.
- Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Registros y Estadísticas en Salud, de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales.
- Carrera Ejecución y Docencia Musical, con especialidad en un Instrumento Musical, en los grados de Bachillerato y Licenciatura.
- Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales, de la Dirección de Extensión, por un período de dos años, mediante convenio con el Tribunal Supremo de Elecciones; sesión 2201-2012.
- Licenciatura en Gestión y Gerencia Turística Sostenible, de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades.
- Bachillerato y la Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Negocios Internacionales.
- Diplomado en Administración de Empresas.
- Licenciatura en Educación Preescolar.

- Licenciatura en Estudios Sociales y Educación Cívica.
- Licenciatura en I y II Ciclos con énfasis en necesidades educativas especiales.
- Bachillerato y Licenciatura en Informática Educativa.
- Licenciatura en Educación Especial.
- Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en I y II Ciclos
- Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas.
- Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Producción.
- Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría.
- Bachillerato y Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.
- Diplomado en Gestión Secretarial.
- Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial
- Carrera en Ciencias Criminológicas.

Quedaron pendiente de análisis las propuestas de rediseño con Carrera de Administración de Empresas con énfasis en Cooperativas y Asociativas.

Este tema que recomiendo que tomen criterio porque lo que se establece es que aparentemente no tiene objeto de estudio, o sea la especialidad de cooperativas no es un objeto de estudio, sin embargo, es importante mantener el tema vigente en la sociedad costarricense.

Habría que ir pensando de qué manera la universidad va a hacer el cumplimiento de la función social.

Luego está el rediseño de la Licenciatura en Docencia, dado que esta carrera presentó su rediseño por módulos de aprendizaje y por una fuerte base de investigación y formación extensionista se devolvió para el análisis, lo cual es posible que en próximos meses esté llegando para su consideración.

En cuanto a carreras nuevas por aprobar son las carreras que pertenece al proyecto AMI, son Carreras nuevas por aprobar están, el plan de estudios de la Licenciatura de la carrera de Ingeniería de Telecomunicaciones.

En este sentido me comprometí con los miembros de este plenario en presentar la propuesta de redacción para que pudiera ser aprobada en un tiempo prudencial.

Luego, está el plan de estudios de la Maestría en Auditoría con énfasis en Auditoría Gubernamental y Auditoría Empresarial. Este plan de estudios debe analizarse desde el inicio.

Me parece que durante esta gestión es importante que el Consejo Universitario haya retomado la figura de tutor regional, eso fue una propuesta de los funcionarios Xinia Cerdas, Alberto Soto y Alonso Rodríguez.

La idea de que los académicos fue dimensionar el trabajo del tutor como una acción académica integral. Se tomó el acuerdo en la sesión 2180-2012, celebrada el 12 de julio del 2012.

En el área de docencia durante esta gestión, y con respecto a acuerdo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Creo que ese sentido este Consejo Universitario pudo dar un mayor apoyo a DAES, de que pudo reorganizarse y establecer las unidades que habían elevarlas a jefatura.

Esto le va a permitir a toda el área estudiantil organizarse mucho mejor a lo interno y brindar mejores servicios a los estudiantes.

Un hecho importante que me encontré en la revisión de las actas es con respecto a las oportunidades laborales de los estudiantes de la UNED y del sector de Educación.

Este Consejo Universitario tomó un acuerdo para solicitar al Servicio Civil con respecto a las plazas en propiedad del Ministerio de Educación. Esto con el propósito de determinar la oportunidad que tiene los estudiantes de la UNED en los concursos.

Este acuerdo se tomó en sesión 2065-2010, el cual indica: "Solicitar al Sr. José Joaquín Arguedas Herrera, Director del Servicio Civil, que haga llegar a este Consejo Universitario, la lista de los educadores que ganaron los concursos para el Ministerio de Educación Pública, realizados en el 2009 y que fue válido en el 2010, así como el resultado del concurso que se está realizando actualmente, incluyendo el nombre de las universidades de procedencia y el nivel académico en cada caso".

No llegó este asunto al Consejo Universitario.

MARLENE VIQUEZ: Este asunto si llegó al Consejo Universitario.

CELIN ARCE: Si llegó, hasta se presentó un Recurso de Amparo.

ILSE GUTIERREZ: Este asunto no lo tenía tan claro y me gustaría retomarlo para hacer un análisis más académico de lo que está sucediendo con las oportunidades laborales. Gracias por el recordatorio.

En el caso del área de investigación tal vez el hecho más relevante fue el acuerdo de la creación del Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el desarrollo (CITTED).

Creo que la discusión y análisis permitió que otras escuelas realizaran propuestas como la pendiente en agenda de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico del Centro de Investigación en Educación (CINED) y que está logrando impactar a la Escuela Ciencias de la Administración según lo hizo ver recientemente el Director de la Escuela Ciencias de la Administración, don Eduardo Castillo y que esa escuela se encuentra en etapa de deliberación de cómo hacer el Centro de Investigación de la Escuela Ciencias de la Administración.

Un acuerdo que fortalecerá el área de investigación de la UNED corresponde al acuerdo tomado acerca del Reglamento para Fundación de Cátedras. Ese reglamento va a aportar mucho a las diversas instancias de la universidad, porque el crear espacios de reflexión nos obliga como universidad a tener una normativa para que esos espacios sigan constantemente vivos, que tengan sus planes y acciones muy claros por año y en el caso de que estás cátedras no estén funcionando puedan proceder cerrarse en su debido tiempo.

Sabemos muy bien que hay temas que se pueden abrir y cerrar por ciertos momentos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Una interrupción a doña Ilse. Ya se cumplieron los 20 minutos, pero si necesita tiempo se le podría dar, pero es importante que pueda ir cerrando la exposición.

ILSE GUTIERREZ: Voy a terminar con el acuerdo tomado en sesión 2067-2010, Art. V, inciso 2) celebrada el 10 de diciembre del 2010, el Consejo Universitario tuvo la buena idea y creo que fue un esfuerzo muy grande el hecho de que se pudiera hacer la sesión en el Centro Universitario de Talamanca.

Creo que eso fue un gran aprendizaje para todos los miembros del Consejo Universitario y ahí se recibió la propuesta de doña Marbelly Vargas Urbina que queda pendiente de aprobación y discusión.

No es que no se ha discutido sino que todavía no se tiene un acuerdo firme en ese sentido, es con respecto al Centro Multicultural en Talamanca.

En el área de extensión lo más relevante es haber cumplido con el Reglamento del Instituto de Gestión y Desarrollo Municipal, aprobación del Técnico en Gestión Local, y queda pendiente el Reglamento del Consejo de Investigación Institucional de Extensión, esto quedaría en la agenda de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Creo que los demás compañeros van a poderse referir a otros acuerdos que son de relevancia de este Consejo Universitario, pero los tengo en el apartado m) titulado: "Acuerdos relacionados con la Vicerrectoría Ejecutiva" y el apartado n) titulado: "Acerca del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI)", que creo

importante que se haya podido trabajar y recibir la propuesta, y que este Consejo Universitario pudiera aprobar la normativa respectiva.

Para terminar mis conclusiones generales del informe de gestión que queda indicado en el informe y que dice:

“El Consejo Universitario representa un órgano colegiado, que se reúne en un tiempo específico semanalmente con el propósito de atender la agenda plenaria y la agenda de comisiones. En donde los criterios de cada uno de sus miembros son importantes a la hora de la toma de decisiones. Por lo que este puesto representa una gran responsabilidad.

Quedaron puntos pendientes que atender, sin embargo se realizaron los esfuerzos posibles para dejarlos avanzados en discusión y análisis. Son temas recurrentes a lo largo de la historia de la UNED y por lo tanto mientras se continúe con un orden institucional la universidad se irá consolidando poco a poco.

El esfuerzo de mi gestión en conjunto con los demás miembros se ve reflejado en las actas 2043-2010 a 2443-2015”.

Muchas gracias y disculpas si me excedí en el tiempo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias a doña Ilse Gutiérrez por el informe brindado. Damos paso a doña Grethel Rivera.

GRETHEL RIVERA: Buenos días, señoras y señor consejales electos. Agradecer la estancia en este momento.

Creo que es importante que se conozca un poco de la labor que se hace durante cinco años, aunque es muy difícil compilarla en un informe. En mi caso, he querido estructurarlo de acuerdo a las funciones que establecen el Estatuto Orgánico y otra normativa.

Es una labor titánica porque quisiera dejar puntualmente con su acuerdo, número de acta y fecha, por lo tanto lógicamente el día de hoy lo que voy a presentar es un resumen ejecutivo con el compromiso de entregar el documento completo en fechas próximas.

Si lo tienen a bien como una referencia o por un documento que oficialmente tenemos que entregar.

Por otro lado, indicar que tanto en el Consejo Universitario como en cualquier ámbito que me desarrolle siempre he tenido como orientación o guía la ética y los valores, por lo tanto durante 5 años los compañeros y compañeras siempre me han escuchado llamar la atención en el sentido positivo de que tengamos siempre la ética como nuestra orientación en un órgano tan complicado como es el Consejo Universitario, que muchas veces al calor de las discusiones o por

diferentes posiciones, tal vez queremos actuar de alguna manera que no es la correcta, pero que siempre es bueno detenerse un poco y reflexionar en el asunto.

Hice una presentación y sin consentimiento informado de los compañeros porque aparecen en la foto y en cintillo algunos de ellos.

Como pueden ver esa foto que tuvimos en algún momento en la página web, en este momento hay banderas y le solicité a doña Lauren Ureña que me hiciera el favor de facilitármela para ponerla en la presentación.

El informe lo inicio de gestión del 2010 al 2015 con un pensamiento tomado del Manual de Principios Éticos de la UNED que dice:

“La ética es un reclamo a no ser menos ni a conformarnos con menos: es optar por las mejores conductas por aquellas que potencializan nuestra condición humana” (Manual de Principios Éticos de la UNED)”.

El informe inicia de la siguiente manera:

“La Universidad Estatal a Distancia mediante la participación de funcionarias y funcionarios de las diferentes Vicerrectorías de la institución propicia la concurrencia de las personas que desean ser Miembros del Consejo Universitario de la UNED.

Por Estatuto Orgánico, se establece que serán electos por parte de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria, (art. 16), para ello es necesario que reúnan los requisitos y además cumplan las funciones definidas en el Artículo 25 del Estatuto Orgánico, pero además con la lo establecido en el Artículo 12 de la Ley General de Control Interno y las directrices por la Contraloría General de la República”.

Por eso estamos en este momento rindiendo informes, pero además decirles que el Consejo Universitario ha sido muy vigilante en el tema de ley de control interno.

En el informe final establecí una tabla de las acciones que el Consejo Universitario ha tomado en los diferentes temas, especialmente en lo que la auditor. De lo que se estableció como acción y la fecha a cumplir. Eso lo podrán encontrar en el informe dado que son varias tablas.

Continuó leyendo:

“De esta manera, se puede comprender que el asumir un puesto de Consejal independientemente corresponda a Consejal Interno o Externo, representa un gran compromiso, esfuerzo, dedicación y responsabilidad y especialmente el diálogo y la pluralidad”.

Este Consejo Universitario está conformado por cuatro consejales internos y tres externos, el presidente don Luis Guillermo Carpio Malavasi y la representante

estudiantil y podrán comprender la diversidad de pensamiento y que gracias al diálogo que podamos tener y a ese respeto podemos llegar a acuerdos que beneficien a la universidad.

Sigo leyendo:

“Significa además, entender que es un órgano colegiado que sus dictámenes y decisiones se manifiestan por medio de acuerdos de manera colectiva, es decir, el Consejo no toma resoluciones en solitario, por el contrario, debe asumir como propio el trabajo en equipo, orientado en todo momento por la ética y los valores fundamentales para el buen dirigir, convivir y actuar; todo ello, propicia que un ente como el Consejo Universitario logre avanzar en su cometido declarado en el Estatuto Orgánico, Artículo 25) “...el órgano directivo superior de la Universidad Estatal a Distancia ...”), así como atender lo que se indica en el Artículo 24 del mismo Estatuto Orgánico: “Los Miembros Internos del Consejo Universitario representarán a la comunidad universitaria y no a una Vicerrectoría (...)”.

En este sentido hay que ser muy claro, de que nosotros en el momento que se asume son de la comunidad no son de una vicerrectoría y que muchas veces hay un reclamo de parte de las diferentes dependencias, de que por representantes de una vicerrectoría tenemos que actuar con mayor fuerza en ese sentido y a mi parecer no es así. Nosotros trabajamos por y para la universidad.

Continuó leyendo:

“En razón de lo anterior, se presenta al Consejo Universitario el Resumen Ejecutivo del Informe de la labor realizada en el período por cual fui nombrada como Miembro Interno del Consejo Universitario 2010-2015.

Este Informe se desea presentar con un detalle de todo lo actuado en estos años, sin embargo, para efectos de dar por terminada la gestión se ofrecerá un Resumen Ejecutivo, con el compromiso de hacer entrega del documento completo y de manera detallada en fechas próximas. En este sumario se relatará lo actuado de conformidad con las funciones definidas por Estatuto al Consejo Universitario. Es necesario aclarar que en su gran mayoría se apoyó los acuerdos tomados, lo que así no fue, se aclara con fundamentos sólidos las razones de lo actuado...”.

De manera que en las actas se deja motivado el voto en contra y si quiere motivar a favor, para salvar responsabilidades.

Continuó leyendo:

“... de tal forma que, se asume un órgano colegiado como un todo en el cual prevalece la voluntad de la mayoría de sus miembros. Dado que las iniciativas individuales que se proponen se diluyen en el análisis y discusión resultando lo que más le conviene a la Universidad y no solo a las personas que conforman el Consejo Universitario.

Expresado lo anterior se procede a ofrecer la información referida en el Resumen Ejecutivo del período 2010-2015.

De conformidad con el Artículo 25 del Estatuto Orgánico le corresponden al Consejo Universitario cumplir las siguientes funciones. Se hace la salvedad que las funciones que no aparecen se debe a que no se actuó en concordancia con ellas”.

Especialmente lo referente a temas que se envían del Consejo Universitario a la Asamblea Universitaria Representativa para resolver, dado que por el peso que tiene la agenda, muchas veces no nos permite reflexionar en torno a la normativa y que es urgente esas reformas que se demanda una normativa de muchos años atrás.

Vamos a iniciar con la b) que dice: “Determinar las políticas de la Universidad, aprobar los programas docentes de investigación y de Extensión; así como aprobar, reformar e interpretar los reglamentos conforme con lo estipulado en este Estatuto”.

Quiero indicar que esto es apenas una muestra para que se den cuenta de los temas que se tienen para atender en este Consejo Universitario.

Continúo leyendo:

“Se apoyó en la aprobación de políticas de la Universidad, impulsando la política relacionada con los principios éticos como orientadores en la gestión universitaria en la se manifiesta que el Manual de Principios Éticos y Valores fundamentales de la comunidad universitaria, es una orientación que involucra a funcionarios y estudiantes de la Universidad”.

Esta es la política 18 que está hasta el 2015.

Sigo leyendo:

“Se promovió la “Utilización de software libre en la Universidad Estatal a Distancia, la universidad la asume como política en este tema”.

En esto se conformó una comisión que brindó un dictamen, y que todavía se está trabajando en este tema especialmente estos software se utilizan en la academia.

Continúo leyendo:

“Por pertenecer al sector académico de la universidad y haber vivenciado la dificultad para que las y los profesionales de la UNED, investigue apoyé la definición de los lineamientos para fortalecer la investigación en las unidades académicas.

La UNED, apoya a los sectores de la población que por alguna razón no ingresaron a la educación, en ese sentido promueve el Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), por lo tanto, brindé el apoyo a las políticas para el desarrollo de este Colegio”.

En relación con este asunto don Luis Guillermo nos informa que seguimos insistiendo en que la UNED debe potenciar este Colegio que es de gran beneficio para la sociedad costarricense.

Aquí se tuvo un grupo de personas que vinieron a solicitar en su momento que la UNED mantuviera el colegio, porque les ha brindado oportunidades para tener mejor calidad de vida y favorecer a su familia.

Sigo leyendo:

“Con respecto al bienestar y la salud de las personas que conforman la universidad se apoyó la declaración del “Campus Universitario” de la UNED a nivel nacional como espacios 100% libres de humo.

En cumplimiento con las funciones de velar por los recursos financieros de la UNED, apoyé la política de congelar las plazas de funcionarios que se acogen a la jubilación. Además del aumento de aranceles del Programa de Doctorado en Educación para que se establezca el costo total del programa en \$7000 a partir de la nueva cohorte 2012. Además establecer el arancel para las asignaturas de nivelación del Programa de Doctorado en \$500 cada una a partir de la nueva cohorte 2012”.

Esto es un ejemplo de varios aranceles que el Consejo Universitario renovó.

Continúo leyendo:

“En el tema ambiental se aprueba la Política Ambiental Institucional siendo consecuentes con lo que la UNED establece desde su creación y sus ejes transversales”.

Aquí se conforma una comisión por las señoras Fiorella Donato, Lidia Hernández, Wendy Sanabria, y los señores Jaime García y Gabriel Quesad, ellos presentaron esta política que me parece muy acertada.

Continúo leyendo:

“Se brinda voto de apoyo a la Administración en la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior para el desarrollo de la UNED con fondos del préstamo del Banco Mundial, bajo el supuesto que esto vendrá a beneficiar a la institución y a la población estudiantil.”

En este sentido estoy convencida y creo que la mayoría de los compañeros, que este proyecto del AMI es para un gran beneficio de la institución y, por supuesto, fuimos garantes de que la autonomía de la universidad no fuera afectada.

En esto hay documentos y acuerdos que en este sentido don Luis Guillermo Carpio, siempre nos mantuvo informado y aquí vinieron las misiones a presentar los proyectos que ellos están realizando.

Se aprueban las políticas sobre los Ejes: Pertinencia e impacto, Acceso y Equidad, Aprendizaje, Ciencias y Tecnología Gestión, que se encuentran en las páginas 65 a la 69 del acta correspondiente.

Luego está la aprobación, modificación o adición a los reglamentos de la UNED y que dice mi informe lo siguiente:

“Modificar, aprobar, adicionar cualquier tipo de normativa implica un esfuerzo y compromiso muy fuerte de parte de las personas que lo realizan, sea como Coordinadores de las Comisiones que deben atenderlos o como miembro de ellas; la responsabilidad de conocer que la normativa proporcionará la ruta a seguir por las diferentes instancias de la universidad aumenta ese sentido de responsabilidad y compromiso. Por ello, el apoyo, colaboración e impulso brindado a estas normativas representa la convicción del trabajo realizado acorde con lo que demanda ser Consejal Interno”.

Quiero indicarles que el trabajo en el tema de reglamentos y modificaciones es muy fuerte en las comisiones y se llama siempre a la instancia que lo promueve y si así se considera necesario asesores en los temas que se están discutiendo.

De manera que se trabaja fuertemente en la comisión pero cuando llega al plenario también se vuelve a trabajar fuertemente porque las personas que no forman parte de esas comisiones o grupos de trabajo, externan sus opiniones, y por lo tanto se viene una reflexión nueva en torno a los reglamentos.

Continúo leyendo:

“En razón de lo anterior se impulsaron o apoyaron en cuanto la aprobación, modificación o adición de los reglamentos que se mencionan como muestra de esa labor:

- las cauciones que deben rendir los funcionarios de la Universidad encargados de recaudar, custodiar o administrar fondos públicos de efectivo, valores o sus equivalentes (...)
- Reglamento de Becas y Capacitación del Personal de la UNED”.

En relación con el Reglamento de Becas se elevó bajo mi coordinación, de la Comisión de Asuntos Jurídicos al plenario, sin embargo, luego de analizarlo se

devuelve a la comisión y en este momento ya se encuentra en la agenda del plenario para su discusión.

Este reglamento es sumamente importante de resolver, y como saben el COBI resuelve todo lo que es capacitación y formación, y asume responsabilidades muy grandes y necesita esa normativa que le respalde la toma de decisiones.

También se trató el tema del Fondo Solidario Estudiantil, Reglamento General Estudiantil, fundamental para nuestra labor académica; también está el tema de Contratación de académicos Jubilados en la UNED; Trabajos Finales de Graduación.

Últimamente el Reglamento de Teletrabajo de la UNED que es un avance muy grande para la universidad y que líder en este tema.

También está la aprobación del Reglamento de Equipo de Cómputo e Internet, que en este momento la Dirección de Tecnología está haciendo acciones para que la gente lo conozca y lo comprenda, y sepa los alcances que tiene ese reglamento.

Continúo leyendo:

“SOBRE LA APROBACIÓN DE PROGRAMAS DOCENTES DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN.

Se colaboró y apoyó con la aprobación de diseño, rediseño y apertura de carreras nuevas en la Universidad, entre la gran cantidad de ellas, se enumeran las siguientes:

- Plan de Estudios de la Licenciatura en I y II Ciclos con Énfasis en Necesidades Educativas Especiales.
- Rediseño del Plan de Estudios de la Carrera de grado en Informática Educativa en los niveles de Bachillerato y Licenciatura.
- Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas con el nivel de Diplomado, de la Escuela Ciencias de la Administración”.

En este apartado agregué el Foro Virtual *“Hacia un Sistema de Estudios de Posgrado innovador, de excelencia académica con cobertura y equidad que apoye el desarrollo integral y sostenible de Costa Rica y su entorno internacional”*, se estableció en Consejo Universitario con la finalidad de tratar el tema del Sistema de Estudios de Posgrado.

Quiero indicar que el momento no fue oportuno porque eso fue en el año 2010-2011, donde se estaba haciendo el cambio de dirección, entonces había un ambiente un poco movido y aunque hubo resultados de este foro no se obtuvo lo que se quería que era dar esas pautas para poder reformar el Sistema de Estudios

de Posgrado y se llamó hacia un Sistema de Estudios de Posgrado innovador de excelencia académica con cobertura y equidad que apoya el desarrollo integral y sostenible de Costa Rica y su entorno internacional.

Se hizo virtual se estableció una plataforma muy amigable y se recogieron los resultados y se enviaron a la Dirección de Estudios de Posgrado para que los tomen en cuenta en su gestión.

Tuvimos el rediseño del plan de estudios de la licenciatura en Educación Preescolar y otras de gran relevancia, quiero decir que todo esto favoreció la acreditación de las respectivas carreras, de ahí que se renovaron con esas aprobaciones de los rediseños y de los nuevos diseños y eso provocó que muchísimas carreras tanto de la Escuela de Administración, de educación, de sociales y de ciencias exactas y naturales pues obtuvieran la acreditación y que muchas ya tienen esa nueva acreditación.

Quiero señalar que, en mi informe indico lo siguiente: "...Es necesario indicar que lo actuado..." es lo mismo que les acabo de decir, "...de estas estas aprobaciones como en otras que no se mencionan por el tema de presentar un resumen de las funciones realizadas, que las aprobaciones de estos programas de carreras son fundamentales para los procesos de Acreditación de las Carreras...", de ahí la prioridad que se les debe de dar.

En la función c) indico lo siguiente: "...Nombrar a los Vicerrectores a propuesta del Rector y removerlos de sus cargos, también a propuesta del Rector por al menos dos terceras partes del total de los votos. En este caso, los Vicerrectores gozarán como funcionarios, de la estabilidad que consigne el Régimen de Carrera...", esa es la función, a nosotros nos tocó tanto en la primera gestión de don Luis Guillermo como en la segunda, de nombrar a los vicerrectores de planificación, la ejecutiva, la académica y de investigación a propuesta del Rector según lo indica el estatuto.

También nos dice la función Ch 1) lo siguiente: "...Nombrar por votación de al menos dos terceras partes del total de sus miembros, a los directores y jefes de las unidades académicas, por períodos definidos de cuatro años...", debo decirles que este procedimiento es muy fuerte, se nombran comisiones evaluadoras, examinadoras se han llamado de todo y tenemos que leer los proyectos de las personas que concursan y además tener una entrevista y evaluarlos, eso es de muchísima responsabilidad y que ustedes con el correr del tiempo y cuando les toque nombrarlos, pues van a recibir reclamos de los diferentes sectores de que tal vez no les parece la persona que se nombre, pero el Consejo toma la decisión con base a todas esas evaluaciones y al criterio por supuesto de su currículo y del acuerdo consensuado del Plenario.

Para estos nombramientos nombramos a:

- Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales
- Escuela Ciencias Sociales y Humanidades
- Escuela Ciencias de la Administración
- Director de Producción de Materiales Didácticos
- Director del Sistema Estudios de Posgrado
- Directora de Extensión Universitaria
- Director del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la UNED

Al director del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la UNED que recientemente que lo acabamos de juramentar.

- Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional
- Director Centros Universitarios

Al director de Centros Universitarios que la semana pasada lo juramentamos, eso por decir algunos.

Luego, también tenemos que nombrar a los jefes de las unidades administrativas por seis años y también es un proceso fuerte para la elección y también nombramos a jefes de Control de Presupuesto, de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, Dirección de Mercadeo y Comunicación, el director a.i. de la Internacionalización y Cooperación, porque también nosotros para nombrar y prorrogar tienen que venir aquí los nombramientos de jefaturas y direcciones.

También, tenemos que ver con la función de adjudicar las licitaciones públicas con arreglo a las leyes y a las disposiciones reglamentarias y eso también es un gran trabajo que hace especialmente la Comisión Plan Presupuesto, por decirles algunas fueron compras de materiales de papeles para la Editorial, compra cartuchos y tonner, construcción del Centro Universitario de los Chiles, compra de Equipo de Impresión Offset, compra de equipo de cómputo, entre otras.

Convenios, autorización la celebración de convenios y contratos en aquellos casos en que la ley o los reglamentos así lo requieren, son infinidad de convenios y de proyectos de ley que este Consejo ha brindado con base en dictámenes de la Oficina Jurídica, del estudio que nosotros hacemos, de apoyo de comisiones y de más, leyes que se presentan en la Asamblea Legislativa y que piden el criterio de las universidades para poder ser aprobadas entre ellas tenemos por ejemplo el tratamiento del acoso psicológico en el trabajo, el de investigación de seres humanos, el de investigación in vitro y el tema del embrionario, también tenemos el tema del agua que fue muy importante etc. hay ustedes pueden verlo en el informe.

En cuanto en la supresión de las unidades académicas o creación se crearon se crean las unidades administrativas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y se aprobó la reestructuración de la Oficina Jurídica, que todavía no se ha implementado.

En cuanto a toda la aprobación de presupuesto se apoyó y se aprobaron los presupuestos de cada año, la comunicación directa con las distintas unidades de la universidad, se atendieron solicitudes de funcionarios que presentaron algunos problemas de sus oficinas y también se enviaron a consulta de reglamentos en la comunidad universitaria.

El trabajo en comisiones, se participó en todas las comisiones del Consejo Universitario, se coordinaron tres de ellas, que también están todos los informes, el agotamiento de vía administrativa, también son millones de temas legales que atiende este Consejo Universitario y que con la ayuda de los dictámenes de la Oficina Jurídica logramos resolverlos y que aquí está el tema del asesoramiento legal para el Consejo Universitario.

Como reflexión final indico:

“...Considero que el Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, debe repensar su funcionamiento en el sentido de buscar nuevas alternativas de resolución de los asuntos que por Estatuto Orgánico debe atender.

Revisar las actas de otros años, ha representado un espejo del quehacer de este Órgano, en el cual se refleja que en bastantes oportunidades el tiempo dedicado a la presentación de informes, propuestas u otro asunto demandó de un extenso lapso, reduciendo de esta manera la discusión o el análisis de otros temas fundamentales para la universidad.

Es importante que el Consejo busque caminos eficientes y eficaces para alivianar la agenda que posee asuntos de larga data y por consiguiente con su respectiva pérdida de actualización.

El Consejo Universitario como órgano directivo superior, debe ser la “cabeza pensante” de la institución, el que debe orientar las acciones políticas que permitan que la UNED, logre la excelencia y calidad establecida no solo desde su normativa sino desde representar un referente como universidad con una modalidad a distancia e a nivel nacional e internacional.

Debe preocuparse este Consejo de concretar temas tan relevantes como la transformación de la Vicerrectoría de Planificación, la reestructuración de la Oficina Jurídica, la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, las reformas a la normativa relacionada con el quehacer académico área sustantiva de la universidad y que sin embargo, no cuenta con las condiciones necesarias para llevar a cabo su quehacer de manera eficiente y eficaz para provocar cambios significativos en las carreras que ofrece la UNED.

Especialmente de las reformas al Estatuto Orgánico que ameritan una transformación profunda para permitir un buen desarrollo de la UNED.

Siento que a pesar de haber logrado avances en los asuntos que se presentaron y que han representado cambios importantes en la institución; han quedado en el intento temas que me hubiera gustado resolver, no obstante, tengo la esperanza que con los nuevos “aires” y talentos que llegan al Consejo Universitario se resolverán los ya citados y otros que se propongan.

Por último dejar un pensamiento que leí en un artículo de la Catedrática Velia Govaere y que me he permitido adaptar al acontecer del Consejo Universitario:

“No podemos pretender aprender o evolucionar al ritmo de las demandas de las poblaciones estudiantiles y de la sociedad si nos tomamos tanto tiempo en resolver los temas de la agenda del Consejo Universitario”

Quedo a las ordenes por cualquier consulta que deseen hacer y les deseo muchísima suerte a todos, agradecer especialmente a don Luis Guillermo por esa sabia dirección que usted ha hecho durante estos cinco años, resaltarle su tolerancia, su paciencia y su sentido común en los momentos difíciles que nosotros enfrentamos, al calor de las discusiones don Luis ha sido esa persona que ha puesto armonía, incluso dando bromas para que se baje el clima y que por esa razón él ha obtenido que el Consejo Universitario resolviera muchos temas de importancia para la universidad y que para nosotros ha sido de un gran aprendizaje en el manejo de una presidencia como lo es un Consejo Universitario de una universidad estatal.

MAINOR HERRERA: Buenos días, un saludo de bienvenida a doña Nora a doña Carolina, a don Álvaro y a doña Giselle, bienvenidos.

Voy a tratar de ajustarme a los veinte minutos aunque veo que los demás compañeros y compañeras ya se han pasado un poquito del tiempo establecido.

En mi informe indico lo siguiente: “El presente informe de labores lo presento cumpliendo con mi deber de informar a la Asamblea Universitaria Representativa, a la Comunidad Universitaria en General, a los Miembros Internos y Externos. Tiene como propósito hacer del conocimiento sobre los principales resultados obtenidos por el suscrito, en cumplimiento de las funciones como miembro interno del Consejo Universitario de la UNED, durante el período comprendido entre el 15 de julio del 2010 y el 14 de julio del 2015, de conformidad con lo que establece el Artículo 12 de la Ley General de Control Interno y las directrices emanadas por la Contraloría General de la República, según oficio D-1-2005-CO-DFOE, publicadas en La Gaceta No. 131 del 7-07-2005.

El Informe está dirigido a la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (Comunidad Universitaria) la cual me eligió y al Consejo Universitario, con copia a la Auditoría Interna de la UNED y la Oficina de Recursos Humanos.

El Consejo Universitario (CU) es un órgano colegiado, es decir toma sus acuerdos por mayoría simple o mayoría calificada según corresponda. Por lo tanto, la

función principal de sus miembros es contribuir en el análisis de los asuntos que se someten a conocimiento del Plenario del Consejo, con fundamento en lo establecido en el Artículo 25 del Estatuto Orgánico y la Ley General de Control Interno, asimismo, impulsar propuestas de acuerdo, que considere idóneas y oportunas sobre dichos asuntos y que contribuyan al desarrollo institucional.

Las propuestas para conocimiento del CU, que presentan los miembros del Consejo Universitario al Plenario, surgen como producto de los dictámenes de las comisiones del CU o por iniciativa propia, y responden a un contexto específico, su finalidad siempre es la aprobación de una política, la creación o modificación de un reglamento, que promueva el mejoramiento y desarrollo académico de la Universidad...”

Este documento está estructurado con 10 apartados, según el formato de la Contraloría General de la República.

Voy a ir haciendo el resumen de esos 10 apartados, pero si el tiempo me lo permite me voy a concentrar en los últimos 3 o 4.

El primer apartado se refiere al resumen de las principales acciones y políticas apoyadas durante el período 2010-2015 por este servidor y aquí quisiera destacar algunas.

La primera dice así: “...es que apoyé el acuerdo del Consejo Universitario que acogió las iniciativas propuestas por la Administración para el Fortalecimiento del Modelo de Educación a Distancia e Innovación de la Oferta Académica, basada en Tecnología de Información y Comunicación (TIC). Se ratificaron los componentes de Desarrollo Profesional, Desarrollo Académico-Tecnológico e Información Institucional, incluidos en este proyecto. Sesión 2092- 2011, Art. III, inciso 4)...”

También, quiero rescatar lo siguiente: “...apoyé el acuerdo que Solicitó a la Administración que en un plazo de treinta días hábiles, presente al Consejo Universitario: Un informe con el estado actual de los avances de implementación del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal, así como una propuesta de ejecución de las etapas que aún no se han ejecutado de este sistema con su respectivo cronograma y asignación de recursos. Sesión 2124-2011, Art. III, inciso 16)...”

Apoyé las diferentes propuestas de rediseños curriculares y creación de nuevos programas de estudios que fueron presentados por la Vicerrectoría Académica a este Consejo, sobre los cuales hay una gran cantidad de ellos, ya las compañeras se referían a algunos.

Destaco principalmente el rediseño que tuvieron los programas de estudio de la Escuela de Ciencias de la Administración, que fueron en forma total rediseñados, los rediseños de la Escuela de Ciencias de la Educación con las carreras Enseñanza Especial y en particular la aprobación del Programa de Licenciatura

en Educación Especial que era una limitante que tenían los estudiantes de enseñanza especial que solo teníamos hasta bachillerato, también la Licenciatura en Primer y Segundo Ciclo con énfasis en Necesidades Educativas Especiales, el plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial en los grados de bachillerato y licenciatura de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

Representé al Consejo Universitario de la UNED en el CONARE ampliado, con el fin de conocer sobre el avance del proyecto de inversión que se estableció con el Banco Mundial. Acuerdo de sesión 2123-2011, Art III, inciso 6).

También indico que“...Voté a favor el acuerdo que declaró el “Campus Universitario” de la UNED a nivel nacional, como espacios 100% libres de humo. Lo anterior incluye todas las sedes, subsedes, recintos y dependencias de la UNED...”, y lo destaco porque me pareció muy importante ese acuerdo que tomo el Consejo Universitario.

Lideré desde la Comisión Plan Presupuesto el acuerdo del Consejo Universitario, que en relación con la posible apertura de un nuevo centro universitario, a ubicarse en Cóbano, que indica: “manifestar que las condiciones actuales no permiten la apertura de un centro universitario en el Distrito de Cóbano de Puntarenas. La apertura sólo se podría dar hasta tanto se cuente con un estudio de contexto y viabilidad que lo justifique. Sesión 2259- 2013. Art. II, inciso 3-a)”

Aquí hago un breve paréntesis a nosotros se nos presentó una solicitud para la apertura de un centro universitario en Cóbano, en realidad a pesar de que se daban algunas buenas razones para la apertura de este centro, se carecía de un estudio de pertinencia por un lado, por otro lado, no había mucha claridad en cuanto cual era el egreso en términos del presupuesto que iba a tener la universidad o cual iba a ser el costo de la creación de este nuevo centro y entonces más bien el acuerdo estuvo dirigido a que se atendieran desde la Dirección de Extensión, las necesidades que tenía la comunidad con relación al programa de extensión universitaria.

Como segundo apartado de este informe hago énfasis en la **labor sustantiva institucional realizada durante la gestión por este servidor.**

Aquí destaco también algunos acuerdos que me permitieron : “...Formar parte de la Comisión Especial, que conjuntamente con otros concejales y funcionarios presentó al Consejo Universitario, para conocimiento y aprobación de la Asamblea Universitaria Representativa, una propuesta de Lineamientos de Políticas Institucional 2012-2016...”

Apoyé el pronunciamiento del Consejo Universitario, en donde: “...declaró a la Universidad Estatal a Distancia como institución libre de toda forma de discriminación, sea por razones de identidad de género, orientación u opción sexual, pertenencia étnica, religión, condición de discapacidad física, edad, clases sociales o cualquier otro posible rasgo de diferenciación personal y reafirmó el

compromiso de la UNED con el respeto de los derechos humanos, la eliminación de toda forma de discriminación por orientación u opción sexual e identidad de género, así como el fomento de una cultura de respeto a las diferencias...”

Destaco también el acuerdo donde: “...Se aprueba el manual descriptivo de puestos para todos los puestos del sector profesional de la universidad, en el cual se incluya el puesto de Rector y el puesto de vicerrectores, directores, jefes de oficina y administradores de centros universitarios...”

Asimismo, también informo que: “...Me correspondió liderar la subcomisión, que en conjunto con la Dirección Financiera y el apoyo de la Oficina de Recursos Humanos, presentó para conocimiento del Consejo Universitario, una propuesta de escala de salarios para todo el sector profesional, en concordancia con el Manual Descriptivo de Puestos actualizado...”

Comunico que “...Apoyé el acuerdo del Consejo Universitario que suprimió la Oficina de Registro de la estructura organizacional de la universidad, que fue sustituida por la Oficina de Registro y Administración Estudiantil, suprimió la Oficina de Bienestar Estudiantil de la estructura organizacional de la universidad, que sustituyó por la Oficina de Atención Socioeconómica, asignó los objetivos, servicios y funciones de las unidades administrativas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles...”

Como *tercer apartado* de este informe, enfatizo la **contribución que hice desde el Consejo a la Administración de los Recursos Financieros Institucionales**, para mejor criterio fundamenté mis argumentos con base en información suministrada por la Oficina de Presupuesto, en la propuesta de los presupuestos ordinarios, extraordinarios, modificaciones presupuestarias, así como en la información suministrada por el Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), en relación con los informes semestrales de la ejecución del POA-Presupuesto y también con los informes de auditorías externas, me refiero a los estados financieros y a los informes de carta de gerencia que son presentados todos los años a este Consejo.

Sobre este apartado, tengo que decir que por cinco años coordiné la Comisión Plan Presupuesto y me correspondió siempre hacer una propuesta de acuerdo a las compañeras y compañeros miembros de la comisión y posteriormente hacer la defensa de esta propuesta en el Plenario.

También debo decir que coordiné por espacio de año y medio, adicionalmente la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

Como aspectos sustantivos de este apartado, debo destacar que siempre traté de hacer conciencia entre las compañeras y compañeros tanto de la comisión, como en el plenario de las tendencias que estaban mostrando las diferentes partidas de ingresos y gastos en la ejecución presupuestaria, del comportamiento atípico que

se podrían haber dado en algunos periodos, con algunas de partidas de gasto e ingreso.

Durante estos cinco años siempre indiqué que había que ser muy prudente con el nombramiento del personal de la institución, porque había que buscar un equilibrio entre crecimiento del personal, inversión y gastos de operación de la institución.

Además indico que: "...Lideré desde la Comisión Plan Presupuesto el acuerdo que tomó el Consejo Universitario, que entre otras cosas, solicitó a la Administración una propuesta presupuestaria para el financiamiento del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, para conocimiento del Consejo Universitario, que incluyera el aporte anual de la Universidad y los recursos externos, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento Interno de Instituto. Esta propuesta debía ser entregada al Consejo Universitario conjuntamente con el POA Presupuesto Institucional 2014..."

Además otros temas con respecto a: "...en concordancia con el acuerdo 5 del Consejo Universitario aprobado en la sesión No. 2200-2012, celebrada el 27 setiembre, 2012, Artículo IV, inciso 2), los recursos asignados anualmente en la partida de servicios especiales al Instituto, deben estar cubiertos por los recursos que ingresan a la UNED producto de la Ley Venta de Licores, de manera que se garantice la sostenibilidad, de las actividades que lleve a cabo el Instituto...", aquí hago un paréntesis breve apoyé la creación del instituto pero siempre fui un defensor de que cuando se tratará de institutos de las características de este, su funcionamiento tenía que estar financiado desde su propio seno, esto porque nace como producto de la creación de la una ley que le da a la UNED "recursos frescos".

También hice la observación con respecto al proyecto FOMUDE que antecedió a la creación del instituto y desde la Comisión Plan Presupuesto sacamos un acuerdo donde se indica lo siguiente: "...indica a la administración, que el proyecto FOMUDE generó un déficit para el período 2008-2011 de ¢52.971.548.00 colones, por lo que se le solicita presentar a más tardar el 12 de diciembre de 2011, un informe que incluya los principales logros de este proyecto, la sostenibilidad financiera del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Gestión Local, creado a partir de este proyecto, así como las expectativas e impacto que se espera tenga el mismo en el desarrollo nacional..."

No voy a avanzar en este apartado porque hay mucha información, ya van a tener tiempo de leerlo.

El apartado número 4 se refiere a cambios en la normativa institucional aprobados por el Consejo Universitario, durante mi gestión, aquí son bastantes las modificaciones que se hacen a la norma, voy a citar algunas como las que modificaron el Reglamento General Estudiantil desde su creación.

Se apoyó la modificación al artículo 4 del Reglamento de Concursos para la Selección del Personal.

Se modificó el artículo 43, inciso g) del Estatuto de Personal, sobre permisos con goce de salario, en relación con Permisos con goce de salario. Sesión 2099- 2011. Se aprobó el reglamento de las cauciones que deben rendir los funcionarios de la Universidad encargados de recaudar, custodiar o administrar fondos públicos de efectivo, valores o sus equivalentes.

Coordiné desde la Comisión Plan Presupuesto la elaboración de la propuesta de Reglamento para la formulación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Anual, Presupuesto Ordinario, Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios de la UNED, esto nos dio una tarea en la comisión porque era una de las solicitudes que nos había hecho la Contraloría General de la República y llevaba mucho detalle, esto fue una propuesta que hizo la dirección financiera y que fue replanteada en la comisión que coordiné.

Coordiné desde la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo la propuesta de Reglamento de Teletrabajo de la UNED, aprobado en la sesión 2397-2015.

Apoyé el acuerdo que aprobó el Reglamento para la acreditación de los aprendizajes por experiencia en la educación no formal.

Apoyé la creación del Centro de Investigación y Extensión de la Universidad Estatal a Distancia (CITTED) y su reglamento entre otros.

El apartado cinco se refiere **al estado de evaluación de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional y acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno Institucional**, en este apartado debo destacar todos los acuerdos que tomó el Consejo Universitario y que este servidor apoyó en materia de informes de la auditoría, en materia de acuerdos que tienen que ver con la Vicerrectoría de Planificación, por ejemplo puedo citar:

“...Impulsé desde la Comisión Plan Presupuesto el acuerdo del Consejo Universitario, mediante el cual le solicita a la Administración atender las observaciones que hace la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República...”

Se apoyó el acuerdo del Consejo Universitario que solicita a la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos que presente un informe detallado de las acciones que está realizando esa Oficina para el desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal (SGDP).

Se conoció el oficio AI-003-2011, del 27 de enero del 2011 (REF. CU-029-2011), suscrito por el señor Karino Lizano, auditor interno, en el que remite el informe

DTIC-2010-01, referente al “Estudio sobre el cumplimiento de la implementación normativa 2-2007-CO-DFOE, Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de la Información en la UNED”, en acuerdo del Consejo abaló el informe y acogió las catorce recomendaciones de la Auditoría Interna.

Asimismo puedo indicar que “...Apoyé el acuerdo mediante el cual se le remitió a la Administración el informe sobre el Análisis y Valoración de la situación de la DTIC, presentado por el señor Francisco Durán, Director de Tecnología, de la Información y Comunicaciones.

Voté a favor el acuerdo de instar a la administración superior a que garantice el respaldo a la aplicación de Ley de Control Interno y promueva dentro de las jefaturas e instancias administrativas y académicas, la divulgación adecuada, así como la realización de actividades de capacitación que orienten a la Institución a una cultura de gestión administrativa y de procesos de autorregulación para la mejora continua...”

Apoyé un proyecto de ley de la Asamblea Legislativa, que siempre pide criterio a los Consejos Universitarios de las universidades públicas, sobre la Ley de Adición a un artículo: “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 58 BIS A LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, No. 8422...”

Además también indico que: “...Apoyé el acuerdo del Consejo Universitario que entre otras cosas aprobó el “Manual de Gestión del Desempeño para el personal de la Universidad Estatal a Distancia”, enviado por la Oficina de Recursos Humanos, con las modificaciones aprobadas por el Consejo Universitario...”

Apoyé el acuerdo mediante el cual el señor auditor en la sesión 2391-2014, remite el Informe Preliminar X-16-12014-02 “Estudio sobre verificación del cumplimiento legal de las contrataciones de funcionarios de la UNED, al amparo del artículo 32 bis del Estatuto de Personal”, que es de este órgano y el acuerdo que se dio a continuación. Acá hago un paréntesis sobre este tema del artículo 32 bis, es un pendiente de este consejo. En la agenda del CU hay una propuesta a raíz de este documento que envió don Karino y principalmente por inquietudes manifestadas por este servidor en la Comisión Plan Presupuesto, se hizo un replanteamiento del reglamento del artículo 32 bis, el mismo siguió todo el proceso y se encuentra actualmente en la agenda del Consejo Universitario para su discusión.

El apartado siguiente se refiere a los **principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional**, acá indico rápidamente, impulsé desde la Comisión Plan Presupuesto, sesión 154-2011, Art. IV, conjuntamente con el compañero Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre las mejoras en la elaboración del POA-PRESUPUESTO. El Consejo Universitario conoció y aprobó la propuesta, y acordó sistematizar la presentación y evaluación del POA-Presupuesto, eso es un tema que está pendiente todavía, sé que ya don Juan Carlos ha avanzado

bastante, lo último que conversé con él en estos días es que está a la espera de algún recurso presupuestario para ya adquirir el programa y poder sistematizar la presentación del POA-Presupuesto en los próximos años.

Impulsé desde la CPP el acuerdo, mediante el cual se le solicita a la Administración que inste a las diferentes dependencias de la Institución a definir y replantear las metas y objetivos estratégicos del POA en función de lo viable y requerido en el Plan de Desarrollo Institucional, asimismo propuse desde la Comisión Plan Presupuesto el acuerdo que le solicita a la Administración, que previo a la formulación y asignación del presupuesto de cada año, se verifique el cumplimiento de metas del POA del año anterior por parte de las diferentes dependencias, así como su ejecución presupuestaria al mismo período.

Apoyé el acuerdo del CU, mediante el cual se avaló el Plan Estratégico de la Oficina de Recursos Humanos 2011-2015, hago énfasis que en todos estos acuerdos, detallo la sesión, el artículo, el inciso y la fecha en las que el Consejo tomó el acuerdo.

Pasando a otro apartado, nos vamos al **estado de proyectos institucionales más relevantes pendientes de concluir**, es un apartado en el que pretendo hacer un resumen de los proyectos que a mi criterio como miembro del Consejo Universitario, son muy relevantes y deben de concluirse, voy hacer un resumen por motivos de tiempo.

El primer tema que me parece importante es el Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la Universidad Estatal Distancia ya hacían referencia las compañeras, el Plan Académico de la UNED si bien es cierto ya fue conocido, fue regresado a las escuelas y el Consejo, debe de aprobarlo todavía no se ha aprobado.

La propuesta de escala salarial para el sector profesional que está pendiente en la agenda del Consejo Universitario, un reglamento de activos fijos que es muy importante y que nos dio mucho trabajo en una sub comisión que este servidor coordinó, donde se establecen las obligaciones y responsabilidades que tienen todos los funcionarios con el manejo de los activos fijos, el reglamento al artículo 32 bis que les hacía referencia que está también en la agenda, la vinculación de la universidad con el sector externo que está 90% terminado en la comisión que coordiné hasta el día de hoy, la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, entre otras.

Me parece muy importante que la universidad logré ejecutar en los plazos establecidos la totalidad de las directivas incluidas en el Proyecto AMI, continuar con el proceso de implementar la política de desconcentración, aprobada para los centros universitarios.

El apartado de **asuntos claves de atención por parte del Consejo universitario**, es corto lo voy a leer:

“Es mi criterio que dentro de los asuntos claves que tiene por atender el Consejo Universitario es dar seguimiento a la negociación del FEES que realicen las universidades públicas con el gobierno. Considero que en caso de que los recursos financieros asignados por el gobierno no cubran los montos mínimos requeridos por la institución, el CU debe proponer desde la Comisión Plan Presupuesto un plan de contención de gasto.

Independientemente de los términos en que se negocie el próximo FEES, el consejo universitario debe dar seguimiento a la ejecución de la partida presupuestaria “Remuneraciones”, dado que es evidente que esta ha tenido, en los últimos cuatro años un crecimiento superior al mostrado por las demás partidas de gasto.

El Consejo Universitario debe seguir apoyando a la administración en la ejecución del proyecto AMI, pero al mismo tiempo debe solicitar a la administración elaborar un plan de inversión a partir del año 2016, que permita la sostenibilidad de las diferentes iniciativas ejecutadas.

El Consejo Universitario debe impulsar todas las iniciativas que mejoren la planificación institucional, con el propósito hacer un mejor uso del presupuesto institucional y minimizar el riesgo en la toma de decisiones.

El Consejo Universitario debe favorecer las iniciativas que presente la administración, que tengan como fin aumentar los ingresos propios de la institución, esto permitirá aumentar los recursos financieros que se asignen a los diferentes programas que se ejecuten.

El Consejo Universitario debe apoyar las iniciativas de la administración que vengán a mejorar el sistema de información de la institución.

El Consejo Universitario debe solicitar a la administración un informe del estado de los convenios con instituciones públicas y privadas, que permita conocer el impacto de estos convenios en el desarrollo del modelo de educación a Distancia y en el país.

El Consejo Universitario debe continuar revisando la normativa institucional, de manera que esta responda oportunamente a los cambios del entorno universitario y a las leyes nacionales.

El Consejo Universitario debe dar un mayor seguimiento a las políticas que ha tomado para mejorar la producción, la venta de libros y productos audiovisuales.

El Consejo Universitario debe dar un mayor seguimiento a los acuerdos que ha tomado este Órgano, con el propósito de aprovechar mejor la labor que realiza.

El consejo Universitario y la administración tienen una responsabilidad compartida en el uso racional de los recursos institucionales, es en este sentido el Consejo debe garantizarse que en la ejecución de los acuerdos, en especial para los

aprobados con el POA- Presupuesto de cada año, la administración cuenta con una estrategia para el logro de las metas propuestas.

Seguir coadyuvando con políticas claras al fortalecimiento de la calidad de los programas académicos.

Conocer y discutir los informes de los resultados de la implementación y evaluación del Plan de Desarrollo institucional.

Este es un tema pendiente, hay un acuerdo que tomó el Consejo Universitario para darle cada año un espacio en una sesión, en la que participaran tanto los miembros del Consejo, así como los miembros del Consejo de Rectoría para hacer la evaluación anual del impacto en la implementación del plan de desarrollo, debo decir que desde la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional esta sesión no se ha hecho para ningún año, sigue pendiente.

Finalmente, creo que el Consejo Universitario debe tener una buena comunicación con la administración, con la Asamblea Universitaria Representativa y con la Comunidad Universitaria en general.

Dado que el tiempo no me permite concluir la presentación de este informe, lo dejaría hasta aquí, los y las invito a leerlo y cualquier duda que tengan sobre este informe, con mucho gusto la atenderé.

ORLANDO MORALES: Le damos la bienvenida a doña Guiselle, doña Nora, doña Carolina, con Alvaro y si ustedes se dan cuenta, si incluimos a doña Marlene y a Marisol, ya son cinco mujeres y estoy viendo en los primeros Consejos Universitarios, como decía don Luis Paulino, había hegemonía masculina, ahora va a haber hegemonía femenina, es una relación de cinco a cuatro y uno dice qué interesante Consejo.

Creo que estará en muy buenas manos, la experiencia del trabajo que ha hecho doña Grethel y el que hace también doña Ilse en las comisiones, es muy detallado, es profuso, es complejo a veces y me parece que ustedes también darán seguimiento a esa tradición.

Aquí en el Consejo Universitario se trabaja en general armónicamente, ha habido uno que otro ex abrupto, pero eso no es digno de reseñar y siempre he dicho que si algo tiene el Presidente del Consejo Universitario es que es tolerante, permisivo, porque a veces pasamos en una ronda de discusiones y viene la otra y somos reiterativos en temas hasta que alguien dice: -moción de orden, vamos a parar esto y votemos-.

Quedan advertidos de esa costumbre que es muy universitaria, los cuerpos colegiados se hacen para discutir, pero a veces se me va la mano en discutir.

Los trabajos que hacen las comisiones son determinantes, este Consejo funciona porque hay comisiones que funcionan y, básicamente, está en manos de los internos y últimamente la incorporación de don Alfonso y de doña Marlene ha enriquecido mucho ese trabajo, puesto que anteriormente don Ramiro y don José Miguel Alfaro, casi que al igual que en mi caso, muy pocas veces participamos en comisiones.

La comisión es lo que hace funcionar al Consejo Universitario y todas las propuestas que se envían, para mi gusto son demasiados extensas.

A veces se traen antecedentes que podrían mencionarse, pero también podrían acortarse, como que somos demasiado discursivos, y ese exceso de considerandos podría ser necesarios, yo por ratos lo dudo, pero se hace muy extenso y se discute la congruencia de esos considerandos con la resolución final y ahí vamos demorando.

Posiblemente esa es la tradición unediana, pero es lenta si se sigue con ese modelo.

Ahora, a mí me agrada sobremanera el trabajo que hace don Mainor Herrera cuando presenta los trabajos de la Comisión Plan Presupuesto, es una gran comisión, es un detalle y es algo de lo que puede apreciar este Consejo, que trabajó la manera presupuestaria muy finita y creo que a don Álvaro le tocará ese negocio. Es muy delicado, es extenso y es muy importante.

Doña Marlene Viquez es la memoria institucional, ha estado desde el tercer Consejo Universitario que se instaló haciéndole compañía a doña Nidia Lobo y doña Marlene se las sabe todas. De manera que la incorporación de otras personas a este Consejo, creemos que igualmente valiosa, va hacer que todo avance.

Don Mario es abogado constitucionalista y claro que nos ayuda mucho, tiene un esmero especial en la corrección de detalles filológicos y eso es importante y aquí siempre también hemos tenido más recientemente a Marisol, la voz de los estudiantes y en buena hora que haya quien dé esa visión desde otro ángulo.

Don Karino nos ayuda porque no solo tiene que hacer como rutina los informes anuales de la Auditoría Interna, pero también nos hace las prevenciones, la prevención es una llamada de atención cuando nos vamos embarcando en algo que no está del todo correcto y eso es muy importante y buena parte de todas nuestras resoluciones en casos delicados, ha sido la asesoría jurídica la que nos da la orientación de cómo proceder.

De tal manera que muchas de nuestras resoluciones son “acoger el dictamen de la Oficina Jurídica”.

Algo que es muy importante y que no siempre se reconoce, es el trabajo que hacen acá doña Ana Myriam e Ivania y el grupo de muchachas de apoyo. Aquí nosotros pasamos de una reunión semanal a dos reuniones y se generan miles de páginas. Yo me atrevería a decir en estos cinco años, que de esos miles de páginas, llegan a millones de páginas que ellas han transcrito cuidadosamente y han tenido la delicadeza de no transcribir exabruptos o de mejorar la redacción porque a veces la expresión oral no coincide en el contexto con lo que se está discutiendo. De manera que hacen un trabajo excelente.

¿Qué necesita el Consejo Universitario? Yo por ratos siento que debe haber apoyo a las comisiones de personas especializadas en cargar con esa responsabilidad, otras universidades lo hacen y eso daría más eficiencia. Esa es una de las posibilidades.

También debiera haber lo que yo llamo comisiones plenarias, eso lo hace la Asamblea Legislativa desde hace tiempo, cuando hay asuntos de poca trascendencia, una comisión presenta al plenario y esa comisión tiene características de plenario y al plenario llega a aprobarse, sí o no, nada más.

¿Por qué? Porque el que tiene interés en ese tema, se incorpora a la comisión y ahí tiene todo su derecho de hablar y votar, de manera que esa comisión plenaria hace falta.

Aquí a veces discutimos temas que yo digo: -eso ya debió haber estado resuelto-, y queda como tarea para ustedes simplemente. La comisión plenaria dice: -aquí está la propuesta de resolución para ustedes-, y se dice sí o no y punto, no hay discusión alguna, la discusión se hizo en la comisión y es un acuerdo del Consejo que se puede tomar en ese sentido.

Cuando yo vine al Consejo Universitario en mi propaganda siempre decía: -voy a orientarme en la misión y visión institucional- y eso permanentemente estoy recordándomelo yo mismo porque actúo con base a esas directrices.

También yo decía en mi campaña que yo voy a decir cosas diferentes porque soy una persona diferente y estoy dentro de la UNED y mi perspectiva desde afuera tiene que ser diferente.

Yo dije que no se valía identificarme plenamente con los problemas internos, sino verlos desde una perspectiva nueva, diferente y todas mis participaciones han sido con ese criterio.

Claro que antes de tomar la decisión de venir al Consejo fue una feliz coincidencia, que en el Castillo de San Cristóbal me voy encontrando al señor Rector en Puerto Rico, y yo de viaje de crucero cuyo puerto de desembarque fue Puerto Rico me lo encuentro sobre la cisterna, porque como no había cañería el agua caía en la cisterna y ahí me lo encontré y a un grupo de rectores centroamericanos y por alguna razón yo dije, -podría ser interesante volver a la

UNED-

Yo soy un viejo unediano, de los más viejos aquí presentes. En el año 1977 don Enrique Góngora me dice: -escribíme unas unidades didácticas para el ciclo de ciencias-, y ya el primer día hábil de 1978 era yo jefe de la Oficina de Ciencias de la UNED, aunque apenas duré 3 años y nada importa, estuve en los tiempos difíciles y regresé a una UNED gigantesca, más de 20 mil estudiantes, siempre con un presupuesto irrisorio, 7% del FEES, o sea, nos dan una tajada mínima y yo digo que aquí se hacen milagros.

En el campo se dice “hacer de tripas chirizo”, de algo muy poquito se hace mucho y realmente la UNED tiene un prestigio muy sonado y uno siempre se sintió orgulloso de decir: -soy miembro del Consejo Universitario de la UNED-.

La UNED tiene pegue, tiene un sentimiento en la gente como que es algo querido, de manera que ese es un gran logro. Yo deseo ahora pasar a un tema sobre las observaciones de temas de actualidad o situaciones que deben aprovecharse para despegar a la UNED y esa es mi visión y es diferente, en muchos aspectos de las cosas que se hacen.

Por ejemplo, yo creo que el uso de las tecnologías de información debe extenderse y profundizarse sin lugar a dudas. Aquí al principio cuando yo hablaba de procesos digitales, de la enseñanza virtual, un buen grupo de compañeros consejales dijo que eso no era posible y hablando yo de fundamentos de la educación a distancia, una joven representante estudiantil me dijo que yo no sabía lo que era la educación a distancia.

Lo que quiero decirles es que mientras no haya una actualización y extensión de sistemas digitales en la enseñanza virtual, vamos a seguir atrasados. Conste que esa es mi visión y la dije desde el primer día y la dije en mi campaña, no es nada nuevo.

El advenimiento de este préstamo y el Acuerdo de Mejoramiento Institucional van a mejorar mucho de eso, pero no sé si todo el mundo está convencido, y si todo el mundo está convencido quiere decir que todos los tutores deben ser tutores virtuales y sí se puede.

Yo citaba ejemplos de universidades en Canadá a finales del siglo pasado, que todos los exámenes eran a distancia, toda la enseñanza era a distancia, los tutores a distancia, pero ¿por qué no podemos hacerlo nosotros? Para mí eso es parte de la agenda pendiente.

Hay nuevas generaciones de estudiantes cada vez más jóvenes, cada vez más involucrados en las comunicaciones y en el uso de la computadora o en esa computadora manual que es el teléfono y se llama teléfono porque es una aplicación, pero esa es una de las muchas aplicaciones que tiene.

De manera que esa es una preocupación general. Creo que hemos sido presencialistas como parte del pecado original que esta universidad aunque se llamó a distancia, creció muy ligada al presencialismo.

Uno de los grandes problemas es la repitencia y nosotros vemos que hay deserción también. No hemos tenido una solución ni un planteamiento para repitencia ni la deserción estudiantil, el abandono de las aulas. Hablamos que esta es una universidad inclusiva y estamos excluyendo a aquellos que tienen cierta limitación en razón de que no tienen éxito, y a veces hay cursos donde se quedan 12 veces y no hay una observación que diga: -vamos a tener un tutor que haga esa función de dirigir el proceso de facilitarle que supere esa situación-.

En todo caso ¿cómo es posible que alguien que pierda 12 veces un curso no hagamos adecuaciones curriculares?, porque la ley no excluye a las universidades de adecuaciones curriculares, son para todo el proceso educativo, y a esa gente hay que “darle la manita”, si no puede pasar la matemática, habrá un curso de geometría, aritmética o estadística, algo que le compense entre las múltiples adecuaciones curriculares. No lo hemos hecho y creo que estamos excluyendo a la población más necesitada que es la que menos conoce.

También, a mí me preocupa que no haya un examen de ubicación, porque sabemos que no es la primera elección la universidad a distancia, sino por necesidad.

De manera que hay que ver en qué situación vienen y hay que darles la mano a quien lo necesite para que pueda completar su formación antes de entrar a la universidad, son gente que hace rato se graduó, son gente que son de colegios rurales o periféricos donde sabemos que no es la mejor enseñanza y no tenemos una estrategia para darles la mano. Hablamos de ser inclusivos y los estamos excluyendo por falta de la visión de que sí queremos realmente tener impacto, tenemos que ayudarles, de manera que tendrá que haber ese examen de ubicación y los cursos remediales que se requieran.

Lo mismo se hizo, no es nada nuevo para la carrera de ingeniería industrial, se hizo examen de ubicación y ver donde debe completar el estudio la persona.

A mí me preocupa la poca investigación de esta universidad, yo le he estado dando seguimiento a los informes del señor Rector y el número de investigaciones es muy bajo.

Hay una escuela que no pasa de 8 o 10 proyectos y sin embargo tiene cientos de tesis anuales. ¿Cómo es que cada tesis no corresponde a un trabajo de investigación? Me parece que el trabajo final de graduación debiera ser un trabajo publicable en una revista indexada y eso sí nos vuelve a la calidad, porque hablamos de calidad y excelencia, pero no vemos un mecanismo como ese esfuerzo investigativo de final de carrera concluya, no en una tesis, porque las tesis nadie las lee, es un mamotreto de papel, pero un trabajo de investigación son

pocas páginas pero tiene contenido y un reconocimiento internacional.

De manera que aumentemos la investigación de esa manera tan sencilla, simplemente aumentando y ligando la investigación al trabajo final de graduación.

La otra cosa de la que estoy convencido es que el tutor tiene una función que no es la de tutor. En mi experiencia, las visitas que yo hice encontré al tutor dando clases y ¿quién dice que el tutor es para dar clases? El tutor aconseja, dirige, explica, orienta, no es un tutor, es un profesor y lo que requiere la enseñanza a distancia son tutores, porque supuestamente el material didáctico es suficiente para que los mensajes que se están dando sean claros.

Si todo el paquete didáctico, la unidad, el material de apoyo, las guías que se dan no son suficientes, no es una universidad a distancia, entonces ¿qué está haciendo el tutor?

Y hablando del tutor, ¿qué hace el tutor itinerante? Eso está pasado de moda, hace años lo que viajan son ondas tan intangibles, los *bits*, y no los átomos, no el peso, y menos el peso de la persona.

A eso le he llamado irrespetuosamente “horas nalga”, no están haciendo nada, están sentados y están viajando y ese mensaje lo pueden dar a distancia por los medios con que cuentan.

He hablado con don Francisco, nuestro director de la DTIC y dice que si es posible. También sabemos que en Costa Rica hay muchos *call center* y cómo es que no hemos hecho un *call center* académico, donde los tutores orienten, donde hayan las preguntas de uso frecuente y donde pueda ejercerse a distancia la orientación a los estudiantes, porque una buena orientación de una sola persona puede llegar a miles o a millones, si se quiere, sin necesidad de que haya un tutor en cada uno de los centros.

Todavía más grave, los centros universitarios que más necesitan no reciben tutorías, porque reciben tutorías los centros grandes o después de quince matriculados. De tal manera que estamos excluyendo a quienes más lo necesitan, que son los de los centros pequeños. De manera que vale la pena una revisión sobre eso.

También veo que vivimos muy entusiasmados con la biblioteca, las bibliotecas modernas son virtuales, no son de papel, las bases de datos se les dan a los alumnos y no tiene que haber un nicho físico, donde esté la colección de libros, porque ahora están en versiones virtuales y los estudiantes pueden accederlos a distancia, donde quiera que estén, pero nosotros de alguna forma vivimos ligados a la presencialidad y el que quiere libros tiene que ir al centro universitario. El que necesite una información, puede hacerlo por medio de su dispositivo, computadora o teléfono inteligente debe dárselo.

Yo dije todo eso y sigo diciéndolo, porque siempre dije que yo quiero una UNED diferente y quiero darle un enfoque desde afuera, que también sea diferente.

Me preocupa que aquí se nombran a los funcionarios, sin tener un certificado de idoneidad en lo que es la enseñanza a distancia. Aún los administradores y los choferes deben llevar cursos y un certificado que diga que entienden qué es la educación a distancia, y que comprenda esos principios. No debe haber un solo tutor, sin que se le haya dado un certificado de idoneidad para la función tutorial. Yo he preguntado qué es lo que se hace y lo que hacen es llevar un curso de educación universitaria o algo así, pero no específicamente qué es la universidad a distancia.

Cuando yo vine aquí hubo hasta tutores que por suerte renunciaron, porque no sabían qué era educación a distancia ni creían en la educación a distancia. ¿Cómo estamos nombrando tutores con esa característica? Esa fue mi primera impresión desagradable que yo llevé y dije: -cómo es que la gente viene a trabajar acá-, todavía más serio, cómo es que estamos formando o capacitando funcionarios en universidades a título de maestría y doctorado y tienen que hacerlo presencialmente. Si esta es una universidad a distancia, sus profesores deberían demostrar que se forman y capacitan también a distancia, excepto en los casos donde no se pueda, por asuntos técnicos, laboratorios u otros casos.

Todavía en el Reglamento de Becas no se ha incluido una cláusula que diga que en esta universidad se daría preferencia a los estudios a distancia. Yo que he pasado en el exterior algunas veces, uno podría estar controlando en universidades presenciales. ¿Cómo es que se puede ir varios años un profesor de la UNED y se desliga del quehacer de la UNED? Creo que debería estar ligado.

Yo, sin ninguna obligación que tuviera, enviaba prácticas, comentarios, resúmenes de las cosas novedosas. Uno no puede desligarse de la institución y toda persona que salga, no solo rinda su informe final, sino que debe estar ligado, porque así como es una universidad para los que no pueden estudiar a tiempo completo, entonces hagamos un esfuerzo para ver si aplicamos la misma medicina y tratados de ver cómo se saca una maestría y el doctorado, teniendo un ligamen laboral con la UNED. Uno no puede renunciar a eso y puede hacerse.

De manera que al igual que la UNED debe ser una universidad de trescientos sesenta grados, en la visión que tiene con las diferentes carreras, y yo siempre he dicho que la UNED debe dar tantas carreras, como la sumatoria de todas las carreras que dan las universidades a distancia del mundo. Entonces la Dirección de Internacionalización debe hacer la intermediación, y si alguien quiere estudiar meteorología, que lo haga y se le busca la universidad. Si le gusta la astronomía, que lo haga, hay universidades que matriculan a distancia.

Hay que tener un gesto muy humilde de decir que somos una universidad grande, pero en el contexto internacional todavía somos pequeños. Por qué no nos apropiamos de los materiales didácticos, de todas las cosas que se dan en las

diferentes carreras y profesiones de otras universidades a distancia del mundo. De manera que cuando yo veo un nuevo curso, una nueva unidad didáctica, pero las otras universidades tienen el mismo material didáctico y por qué no nos lo cruzamos. La UNED pertenece a asociaciones mundiales de universidades a distancia. Pongámosle en efecto la transferencia de esos paquetes tecnológicos y paquetes pedagógicos.

Lo que yo digo es por qué no vemos algo que es tan sencillo. Si la universidad no tiene lo que una persona quiere estudiar, se puede hacer la intermediación. Son posibilidades, incluso esta universidad puede enseñar medicina y les he dicho cómo.

Desde el año 65 estoy ligado a escuelas de medicina y después de cincuenta años uno sabe cómo es el negocio, y podría decirles que sí se puede, pero nadie ha puesto atención. Quise entusiasmar a la representante estudiantil, porque en la periferia gente pobre sin acceso, perfectamente sus hijos pueden ser médicos y muy buenos, porque en este país hay hospitales por todo lado, sobran lugares donde puede haber la docencia, salvo el error de creer que solo la docencia universitaria se hace en los grandes hospitales, cosa que es un gran error, porque el médico general no atiende las especialidades de los grandes hospitales, que son hospitales de especialistas. Pero el hospital regional, que hay por todo lado del país, es una posibilidad.

En fin, lo que quiero decirles es que lo bueno de que haya un externo es que vea las cosas desde afuera y las vea diferentes, porque si es un externo interno y ver lo mismo de adentro, no hay ninguna ganancia, con todo respeto a nuestra representante externa que es interna, en cuanto a su formación y trayectoria.

Hay cosas tan sencillas cuando uno vive hablando en educación, la neuro-psicopedagogía es importante, es definitiva. No hay un solo curso de anatomía y fisiología que fluya el funcionamiento cerebral, y deben hacer todo de memoria o deben hacer milagros. Entonces algo tan sencilla, lo ve alguien de afuera, pero la dinámica del Consejo es que lo que no esté como un proyecto que tenga su resolución, cuesta, y el gran pecado ha sido es que no puede ser uno un externo de rato, es un externo de mucho rato, y lo único que hice yo para tranquilizar mi conciencia es que los fines de semana, con mucha frecuencia, enviar microensayos de mi visión hacia la educación a distancia. En algún momento ustedes también los tendrán.

Estoy enviando mi informe a Ana Myriam para que lo envíe a quien, desde el punto de vista legal debe enviarse, y con esto termino mi labor.

De nuevo, señor Presidente del Consejo Universitario, mi disculpa por los exabruptos académicos que fueron tan frecuentes y que nunca hubo ningún reproche.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias a don Orlando y demás miembros del Consejo Universitario salientes.

Solicito autorización para ampliar la sesión, dado que estamos sobre el tiempo.

* * *

Se decide ampliar la sesión, con el fin de concluir con el punto que está en discusión.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos un presente que queremos entregarles antes de terminar oficialmente la sesión.

* * *

El señor Rector hace entrega de un presente a los miembros salientes del Consejo Universitario: Ilse Gutiérrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Orlando Morales, cuya placa indica: "En reconocimiento a su labor tesonera y aportes que contribuyeron al engrandecimiento de la Universidad Estatal a Distancia".

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para efectos de regular el tiempo, quiero darle dos minutos en el mismo orden a las compañeras y compañeros salientes, para que hagan un cierre. De igual manera, las personas que quieran referirse, podría hacerlo en el mismo tiempo.

ILSE GUTIÉRREZ: Creo que me quedó en mi primera intervención mencionar que hay que hacer los nombramientos de los coordinadores de las comisiones. Normalmente cuando ingresamos recuerdo a don Joaquín Jiménez hacernos la recomendación de que estas comisiones fueran coordinadas por consejales internos, porque puede tener una mayor posibilidad de conexión con las demás instancias. Se los dejo a su criterio y a discusión del próximo plenario.

También queda pendiente el nombramiento del representante del Consejo Universitario ante el Consejo Editorial. Ahí quiero agregar que es una enorme experiencia, ahí tuve la oportunidad de conocer más de cerca a don Alberto Cañas, que en paz descanse, a doña Inés Trejos y a doña María Eugenia Bozzoli, el trabajo enorme de don René Muiños, don Armando Vargas y don Rafael Cuevas, y se aprende mucho. Pero debo decir que la persona que quiere estar ahí es porque le gusta leer, porque le gusta seguir creciendo en cultura, porque hay que tener mucha paciencia. En ese sentido, les dejo encomendado este nombramiento.

El horario del Consejo Universitario son los jueves, nosotros decidimos que eran dos sesiones. Los martes y miércoles se reúnen dos y tres comisiones

respectivamente y los miércoles cada quince días se reúne el Consejo Editorial. Ese medio tiempo de gestión debe revisarse y deben organizarse a lo interno.

Quería agradecer a todas las distintas personas que conforman esta universidad, y que con su apoyo a las distintas comisiones y a los distintos consejos de este plenario. También quiero hacer un reconocimiento a todas las personas que analizaron y participaron en las distintas comisiones permanentes del Consejo Universitario, para brindar criterio a los consejos y a la toma de decisiones, así como a las instancias técnicas, a don Celín Arce y a su equipo de trabajo de la Oficina Jurídica, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Auditoría.

A todas las compañeras de la Secretaría del Consejo Universitario, agradecerles muchísimo su paciencia. En realidad su buena manera hizo muy agradable mi estancia en este Consejo, a veces uno estaba muy enojado y verlas a ustedes en esa paz y esa armonía, entraba uno de nuevo a trabajar con mayor brío. Me encuentro a sus órdenes por cualquier situación que quieran compartir o como amiga.

También quisiera agradecerles a todos los miembros del Consejo Universitario, a don Alfonso, a doña Marlene, a don Luis, a Marisol y a don Mario, porque realmente yo aprendí mucho, me llevo un caudal de experiencia, que espero que la universidad pueda seguir haciendo uso de ella.

Quisiera agregar la experiencia personal como consejal hace cinco años. Recuerdo que cuando ingresé hace cinco años yo era una muchacha con una gran inexperiencia, sin saber cómo conversar con el micrófono puesto, y eso me ponía muy nerviosa, qué decir y cómo decirlo, porque todo queda grabado y eso hace que uno tenga que hacer un esfuerzo de cómo decir las cosas y qué pensar sobre determinado tema. Me hizo un recordatorio de mi madre, quien me decía: “tómelo todo con calma, pero en serio”. Creo que es un buen consejo, hay que tomar las cosas con calma, pero muy en serio cada una de las tareas que cada uno de ustedes desempeñen.

Agradecerles a todos los miembros de este Consejo Universitario por los aportes a esta universidad y decirles que en realidad mi experiencia personal es que no hay nada escrito, siempre quería hacer la gestión cada vez mejor, cada semana decía que si de una manera no sirvió, entonces lo hago de otra manera, pero sí debo decirles que yo dedicaba alrededor de unas cuatro horas extra para poder aportar a las comisiones, además del otro medio tiempo que tenía a mi cargo.

Creo que el mayor aprendizaje es mantener el estudio permanente de los puntos con mayor fondo, estar leyendo y estar buscando en otras universidades. Ese trabajo individual es muy necesario a la hora de toma de criterios. Creo que hay que mantenerse actualizado en la agenda plenaria, no dejar ni una sola semana de leer las actas, de mantener esa permanencia en la lectura. La jornada es de medio tiempo, pero el Consejo te va absorbiendo en diferentes tareas o reuniones, y en ese sentido creo que el mayor consejo es innovar e innovarse.

Traten de tener vida personal, creo que es muy importante y eso es lo que hace que uno salga feliz y satisfecho, que uno no diga que la universidad lo absorbió y dejamos las familia de lado.

Creo que es muy importante el mantener una vida personal y mantener las buenas relaciones con los compañeros. Recuerdo muy bien a don Mainor con doña Grethel y decía “hoy peleamos y mañana en la mañana como si no hubiera pasado absolutamente nada”, porque creo que es importante mantener esa paz interior de que no es contra personas, sino contra temas. Sabemos que es un órgano colegiado, hay posiciones ideológicas, hay posiciones religiosas, cosmovisiones de mundo y en ese sentido hay que tener el respeto y la tolerancia debida, saber soltar en el momento justo.

Agradecer a todos por estos cinco años y me encuentro a sus órdenes de nuevo.

GRETHEL RIVERA: Está uno muy conmovido. Decirles que si supieran al menos como me siento yo, y me imagino que al igual que los otros compañeros, de sentir un alivio de este trabajo que hemos tenido. Me encantó lo que le pusieron a la placa que dice “...a su labor tesonera y aportes que contribuyeron al engrandecimiento de la Universidad Estatal a Distancia”, y sí, eso es, una labor tesonera, porque yo digo que es ingrato el trabajo que se nos otorga, porque es un medio tiempo y con los diferentes puestos, porque mis compañeros ya estaban cansados de escucharme que con una cátedra y 22 asignaturas, pero sin embargo se hace el trabajo lo mejor que uno puede y con la responsabilidad que eso conlleva.

Me voy feliz con el trabajo realizado, satisfecha que con las discusiones y las reflexiones que tuvimos, algo reformamos la universidad y a alguien se le colaboró y ayudo. Entonces agradecerle a los compañeros y a las compañeras esa paciencia y tolerancia que me tuvieron, porque uno a veces es muy insistente en las cosas, para que se logren y a veces no cae bien, pero me tuvieron paciencia.

Por otro lado, desearles la mejor de las suertes, que siempre tengan esa sabiduría que solo Dios les puede dar y su experiencia, que en los momentos difíciles se contraigan y le pidan a Dios esa sabiduría, para poder tomar la mejor decisión.

Quiero cerrar con este pensamiento que me mandó hoy una amiga, que dice: “En la vida uno tiene que mirar en cinco direcciones: adelante para saber adónde vas, atrás para no olvidar de dónde se viene, abajo para fijarse si no está pisando a alguien en el camino, a los costados para ver quién lo apoya en los momentos difíciles, y arriba para tener presente que siempre hay alguien que lo ayuda y lo protege”.

Con este pensamiento yo termino mi labor. Ya le agradecí a don Luis, pero también quería agradecerle a las queridas compañeras, Ana Myriam, a Ivania y a

todas las demás, porque el trabajo que ellas hacen aquí es de verdad titánico. Cuando nosotros decidimos sesionar todo el día no tomamos en cuenta el volumen de trabajo que eso iba a representar no solo para nosotros, sino para ellas y que sin embargo hoy aprobamos las últimas actas. La de hoy queda para ustedes, pero cuando uno empieza a leer desde el 2010, se pregunta cómo hacen ellas para estar escuchando y transcribiendo todo. Se les reconoce ese trabajo y se le pide a la Administración que las apoye con el código que nosotros aprobamos para que tengan el apoyo suficiente y se pueda cumplir con lo que nosotros siempre quisimos, que alguien nos apoyara en las comisiones, cuando están aquí. Siempre las voy a llevar en el corazón y las voy a tener aquí para buscarlas cuando necesite algún acuerdo o algún asesoramiento. Que tengan buen día.

MAINOR HERRERA: Voy a empezar por agradecerles a cada una y cada uno de ustedes, compañeras y compañeros de este Consejo Universitario, a don Luis Guillermo, a doña Marlene, a don Alfonso, a don Orlando, a doña Grethel, a doña Ilse, a don Mario, a la compañera Marisol, más recientemente incorporada, a don Karino y a don Celín. Creo que lo más rico que me llevo de este Consejo ha sido todo el aprendizaje que he obtenido y mucho de esto se lo debo a ustedes.

Siento tener bien claro qué he aprendido de cada uno y cada una de ustedes, para beneficio personal y también de la universidad.

También un agradecimiento a Ana Myriam y a todo su equipo de trabajo, tanto las que están hoy dentro de la Secretaría, como las que ya se fueron, a doña Ligia, a doña Natalia y a doña Adriana, por todo ese acompañamiento. Siempre tuvimos un apoyo excelente de parte de las compañeras, que con mucha amabilidad siempre nos dieron la colaboración que se requiere para trabajar acá.

También tengo que agradecer a algunas compañeras y compañeros de la comunidad universitaria, que siempre le han extendido una mano a uno en momentos difíciles, y también para asesorar en temas de interés institucional y que se conocían en este Consejo Universitario. A todas esas compañeras y compañeros que dieron ese apoyo, más que a mi persona, a la institución, un agradecimiento muy especial.

A las compañeras y compañeros entrantes, Carolina, Guiselle, Nora y Álvaro, desearles muchos éxitos en esta difícil labor. Por más que uno tenga conocimiento y por más que tenga lectura de lo que se hace acá, hasta que uno está aquí se da cuenta cómo es el trabajo en realidad. Todos hemos pasado por ese proceso y a ustedes les va a corresponder a partir de mañana. Si en algo puedo ayudar, con mucho gusto, no tengan duda en consultarnos. Muchas gracias.

ORLANDO MORALES: Aquí he disfrutado realmente libertad plena irrestricta de esbozar ideas, eso es muy bonito y de todos los compañeros aprende uno. Todos

somos diferentes y el secreto de la vida es ver de cada uno qué importante y provechoso incorporarlo uno dentro del acervo cultural propio.

Algo de lo que para mí fue una sorpresa es la facilidad con la que se hicieron amistades con el personal, con los funcionarios y siempre hubo un trato afectuoso, y eso es importante, porque no en toda universidad se ve eso, hay cierta indiferencia. Aquí hay cierto calor humano y ese es un aspecto muy unediano que ojalá siempre se mantenga. De manera que yo me voy realmente muy contento y agradecido por el trato que yo he recibido.

A las compañeras y compañero, en esta nueva tarea, les deseo el mejor de los éxitos y de verdad el trabajo que hay que hacer es apreciable, pero por suerte que es un cambio semi conservador, los que quedan todos tienen mucha “cancha”, de manera que ustedes siempre se sentirán apoyados, que fuimos nosotros cuando llegamos, aprendimos de los que habían quedado.

Les he enviado una despedida en un correo que les envié, dejo la computadora y todas las cosas. Me despedido de todos en general.

* * *

Se retira de la sesión el señor Orlando Morales, al ser la 1:05 p.m.

* * *

MARLENE VÍQUEZ: Quiero agradecerle a doña Ilse, a doña Grethel, a don Mainor y a don Orlando, que ya se fue, la tolerancia que han tenido durante todo este tiempo. La riqueza mayor de un Consejo Universitario es poder compartir y poder discrepar, y entre esas discusiones llegar a puntos de encuentro cuando es posible.

Esta es una universidad pública y como toda universidad pública, su mayor riqueza es la diversidad. Aquí no hay buenos ni malos, simplemente lo que hay son discusiones que a veces se tienen que dar y cada uno tiene que actuar de acuerdo con sus principios, sus valores y ser coherentes, porque creo que lo que todos tenemos en común es buscar el fortalecimiento de la universidad, y eso es lo más importante que debemos tener.

Estas son etapas de la vida, ya la vida me lo ha enseñado a mí, es la universidad que aprendemos todos los días. Hace cinco años entraron ustedes, es un abrir y cerrar de ojos y los cinco años se terminan y de eso se trata. Así que me siento sumamente agradecida con ustedes y ya saben que en ratito que me queda acá, en cualquier cosa en que yo les pueda ayudar, fuera del Consejo Universitario, con gusto lo hago.

MARIO MOLINA: Muy buenos días a todos y a todas. Quiero agradecerles a los compañeros y compañeras salientes, por su compromiso, por su identificación con la universidad.

Quiero destacar algo que me parece muy importante y que no se ha mencionado acá, que las dos compañeras salientes y los dos compañeros salientes han completado a cabalidad el período que las Asamblea Universitaria les encomendó hace más de cinco años, y me parece que eso es muy significativo. No es que estuvieron en este Consejo ocho meses o año y medio o dos años, sino que los cuatro cumplieron a cabalidad con el período que la Asamblea Plebiscitaria les encomendó y creo que eso dice mucho del compromiso y de la responsabilidad con la cual ellas y ellos asumieron este cargo. Muchas gracias y que les vaya muy bien.

ALFONSO SALAZAR: Buenas tardes. Un agradecimiento por todas las enseñanzas que al menos a mi persona me han dejado en este período de dos años y medio que hemos trabajado juntos.

A doña Ilse por esa amplia visión académica que usted tiene que la universidad, por ese esfuerzo tan grande que ha hecho para poder llevar a cabo ambos trabajos. No es fácil realmente mezclar acciones, sin embargo para mí ha sido muy enriquecedor. Tengo que agradecerle su forma de ser, su forma de plantear las cosas, su visión, que me ha enseñado que para ser universitario solo se requiere amor y creo que usted lo ha manifestado.

A doña Grethel, quien ha sido mi compañera del al lado, hemos gozado con algunas cosas, nos hemos entristecido con otras, hemos tenido diferencias de criterio y nos hemos respetado. De eso yo he aprendido muchísimo. Usted le ha dado énfasis a la ética desde el primer día en que yo estuve aquí, y la ética yo la resumo al buen comportamiento, que se da en el respeto y en la consideración que se tiene al prójimo, y el prójimo no es el que anda en la calle, es el que está a la par de nosotros. En eso tengo que reconocerle que en todas sus manifestaciones he aprendido que ese eje que guía su vida está presente en las cosas que usted habla y eso yo también lo llevaré en el resto del período que tengo en el Consejo Universitario.

A don Mainor, muchísimas gracias porque en realidad una persona tan insistente con ciertos principios de responsabilidad, en cuanto a lo que el pueblo de Costa Rica le ha encomendado a la Universidad Estatal a Distancia. Le ha encomendado que con pocos recursos tiene que llegar a casi todos los rincones del país, pero para poder llegar a todos esos rincones no debe haber desvío de atención en aquellos recursos que por muy pocos que sean, la universidad tiene que poner el norte. A mi juicio, creo que el señor Rector también tiene que agradecerle por preocuparse por esos “cincos”, que también son preocupación de él, esos “cincos” que la universidad tiene para poder trabajar. Mainor, ese énfasis que usted ha puesto en esa visión de sacar el mayor provecho con la menor

cantidad de recursos es algo que yo mantengo y es algo que quiero agradecerle por esas enseñanzas.

A don Orlando hoy lo hemos escuchado con una posición con respecto a la UNED de una universidad más desarrollada en el campo tecnológico, que le permita cumplir y suplir lo que en forma presencial no puede llegar. Ese deseo que los centros universitarios más alejados tengan las tutorías que tienen la posibilidad los centros universitarios más grandes, eso solamente se logra a través del desarrollo tecnológico. La forma presencial con los recursos que tiene la universidad no es algo que alcance para todos los centros universitarios y el desarrollo tecnológico es lo que lo va a permitir. Entonces esa visión que ha tenido don Orlando de que todo sea a través de eso, aunque no la hemos compartida enteramente, yo sí creo que debemos mantenerla presente y ya la universidad por todo lado hace grandes esfuerzos para que sea una realidad lo que ha sido encomendado.

Con esas reflexiones con respecto a dos compañeras y dos compañeros del Consejo Universitario que nos dejan hoy, también quiero manifestar la satisfacción de contar con compañeras y compañero nuevo, y que tengan la certeza de que aquí, como ha trabajado este Consejo Universitario y como deseamos seguir trabajando, lo hacemos con la mejor forma de construir o ayudar a construir lo que ya con el tiempo, en mi caso personal, asumo un cariño especial por una universidad que el país siempre espera lo que no espera de las otras universidades públicas, que es cómo ayudar a salir de tanta pobreza y tanta necesidad, a una gran cantidad de población que día a día crece.

Un día de estos escuché unas estadísticas donde se dice que hay países que han reducido su pobreza en un determinado porcentaje, pero lo que no se dice es que ese porcentaje es numéricamente superior al que era varios años atrás. O sea, cuando hablamos de porcentajes no consideramos el absoluto, porque si yo hablo de un diez por ciento de una población de un millón de habitantes, estoy hablando de cien mil habitantes, pero si hablo un cinco por ciento de cinco millones de habitantes, estoy hablando de doscientos cincuenta mil, o sea que en números absolutos, los números relativos no hacen fe y esa lucha que hace la universidad, para mí, compañeras y compañero nuevos que ingresan al Consejo Universitario es algo que vamos a continuar trabajando juntos. Es decir, aquí ha habido mucho respeto y ese respeto ustedes van a encontrarlo de parte de quienes quedamos en este Consejo, así que bienvenidas y bienvenido.

Muchas gracias a las compañeras y compañeros que nos han enseñado tanto en este tiempo en el que hemos estado juntos.

CAROLINA AMERLING: Agradecerles a ustedes este cálido recibimiento, estamos con bastantes expectativas, para nosotros es un gran trabajo, con ustedes de tanta experiencia, como lo expresaron los compañeros salientes. Les agradecemos todo el apoyo que nos sirvan brindar en mi persona.

Ustedes nos han explicado la fortaleza de las comisiones y sabemos que tenemos que pertenecer a las diferentes comisiones. Quisiera que nos indicaran cómo está la conformación o si vamos a ver eso el jueves. Muchas gracias a Ilse, Grethel, Mario y don Orlando, que Dios los bendiga.

NORA GONZÁLEZ: Darle las gracias a los compañeros y compañeras que salen ahora, por haber estado estos cinco años acompañando a la UNED en general, pensando siempre en cómo desarrollar mejores estrategias, cómo orientar mejor los presupuestos, cómo orientar mejor la academia, para que la UNED siga adelante, y agradecerles ese trabajo que hicieron.

A los compañeros y compañeras que quedan, dentro de mis expectativas espero que podamos formar un gran equipo de trabajo, que logremos hacer un trabajo colaborativo, como todos y todas las que estamos acá, pensando siempre en pro de la universidad. Como lo decía don Alfonso y don Orlando, nadie que ha sido unediano piensa en un lugar diferente a institución muy cercana. Todos y todas de alguna manera tenemos una UNED que queremos y que llevamos en nuestro corazón. No dudo que ese sentimiento es el que nos va a unir. Vamos a tener muchas coincidencias que debemos fortalecer y si en algún momento llegamos a tener diferencias, como también se planteó acá, no tomarlas nunca en el plano personal, porque estamos discutiendo cosas que son institucionales, cosas que son fuera de nosotros. Somos solo representantes de la comunidad que nos elige para estar acá.

Eso es muy importante y creo que es una destreza emocional que hay que desarrollar en estos espacios, y de mi parte todo lo voy a manejar de ahí. Estoy en un momento de mi vida en que me siento sumamente feliz, que siento futuro, y desde ese lugar lindo y novedoso para mí, llego a este Consejo Universitario con muchas ganas de hacer cosas.

Don Alfonso me preguntaba por qué tengo tantas ganas de entrar, y porque soy muy obsesiva, tengo un nuevo trabajo y soy muy obsesiva con mi trabajo, me encanta trabajar en la universidad, porque me ha dado todo. Mucho de lo que soy ahora me lo ha dado la UNED y ahora tengo nuevas funciones, un nuevo trabajo, mi mente está trabajando en función de eso y vengo con muchos bríos para hacerlo.

Sobre lo que decía Carolina del trabajo en comisiones, supongo que como ya no están conformadas las comisiones como tal, el otro jueves integramos las comisiones y no va a haber trabajo de comisión en esta semana, porque por lo que dijo doña Ilse, las comisiones trabajan martes y miércoles. Supongo que ni hoy martes, ni mañana miércoles va a haber trabajo en comisiones, porque no nos hemos integrado los nuevos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ustedes entran mañana, pero el jueves se integrarían las comisiones.

ALFONSO SALAZAR: Mañana hay Comisión de Jurídicos, así que si desean incorporarse pueden venir.

NORA GONZÁLEZ: Pero para incorporarse hay que tomar un acuerdo de Consejo Universitario.

ALFONSO SALAZAR: El acuerdo se toma el jueves, pero pueden venir porque la norma permite que todos los miembros del Consejo asistan a las comisiones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Pero cómo van a ir si todavía no se han integrado a las comisiones?

MARLENE VÍQUEZ: El artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario en este momento permite también tener invitados. Toda comisión del Consejo Universitario debe tener al menos tres miembros electos por la Asamblea Plebiscitaria, los demás son otros miembros. En la Comisión de Asuntos Jurídicos estamos analizando un reglamento que urge sacarlo y por ahora se reúne los miércoles, cuando estemos todos se verá con qué horario queda. Entonces lo que hacemos es que nosotros nos reunimos el miércoles porque hay quorum, pero después hay que reacomodar todas las funciones.

NORA GONZÁLEZ: Personalmente considero que por respeto a los nuevos miembros, no sesionen mañana y que se esperen a que nosotros estemos debidamente integrados por acuerdo del Consejo Universitario. Con todo respeto se los pido que se sesione hasta que todos estemos debidamente integrados en las comisiones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que es prudente la solicitud.

NORA GONZÁLEZ: Quisiera despedirme y ahora tenemos que echar para adelante.

ALVARO GARCÍA: Muchas gracias por la bienvenida. Quiero agradecer a los compañeros y compañeras que están saliendo del Consejo Universitario por esa empatía que han mostrado hacia nosotros y esa disposición de aconsejarnos, porque hoy todos los que están saliendo nos dieron consejos.

A los miembros del Consejo que permanecen, muchas gracias por este recibimiento y bienvenida. Al igual que todos, espero que podamos hacer un trabajo colaborativo en bien de la Universidad, que al final de cuenta es lo que perseguimos todos. Igual que los demás, espero no personalizar en nada los debates, que se dan de posiciones aquí, pero que finalmente se queda aquí. Muchas gracias.

GUISELLE BOLAÑOS: Quiero felicitar a los compañeros que terminan y desearlos lo mejor en lo que continúa. A pesar de que yo no estoy dentro de la UNED, sé que ustedes trabajaron en beneficio de la UNED, y evidentemente

decirle a los compañeros que quedan que nosotros lo venimos es a luchar y a trabajar por la UNED, y a buscar lo mejor para la universidad.

De verdad que estamos demasiado comprometidos, porque al igual que ustedes que han tenía tanta apertura hacia nosotros, nos han aconsejado, nos han ofrecido seguirnos ayudando, igual ha hecho la comunidad, entonces hay un compromiso muy grande, porque la gente tiene demasiadas expectativas en nuestra labor y esperamos poderlas cumplir.

Además, quiero agradecerles la deferencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos, de no reunirse mañana, porque le preguntaba a don Karino si era legal que nos integráramos y me dijo que mejor nos esperábamos a que esté legal. Muchas gracias, porque con eso podemos iniciar el trabajo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Con mucha pena ya me tengo que retirar porque hoy continúa la reunión de la negociación del FEES, pero no sin antes despedirme una vez más de quienes se van y darles a ustedes la bienvenida y nuestro compromiso de colaboración y poder seguir trabajando por la UNED. Buenas tardes.

* * *

Se levanta la sesión al ser las trece horas con veintidós minutos.

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / KM / EF / AMSS **